

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES,  
JALISCO 2015 - 2018**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES**  
**PERÍODO 2015 – 2018**



**Presidente Municipal**

C.P. José Herminio Ávalos Ávila

**Síndico (a)**

Lic. Brenda Karina Sandoval Aguayo

**Regidores (as)**

C. Pedro Martínez Flores

C. Lucia Aguayo Castro

C. Heriberto Muro Rivera

Lic. Claudia Guadalupe Márquez Cornejo

C. Pedro Márquez Gálvez

C. Miguel Ángel Hernández Martínez

Lic. Carolina Enríquez Serrano

C. Benjamín Castañeda García

C. Martin Reyes Muñoz

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Dr. Luis Adrián Díaz Rubio.- **Secretario General**

Ing. José de Jesús Vargas Trujillo.- **Encargado de la Hacienda Pública Municipal**

Lic. Álvaro Noé Herrera Curiel.- **Director de Seguridad Pública**

C. Luis Manuel Gálvez Ruvalcaba.- **Oficial Mayor**

Lic. Kassandra Lizbeth Martínez Hernández.- **Directora de Participación Social**

Ing. José Manuel Briones Hernández.- **Director de Obras Públicas**

L.A. Edgar Iván Flores Martínez.- **Encargado de Desarrollo Rural**

Lic. Elisa Martínez Márquez.- **Oficial del Registro Civil**

L.D.G. Alejandra Karina Ramírez Martínez.- **Encargada de Comunicación Social**

Ing. Oscar Manuel Flores Ledezma.- **Encargado de Catastro**

C. Salvador Martínez Raigoza.- **Director de Agua Potable**

C. María Auxilio Bobadilla Robles.- **Directora de Cultura**

Lic. Augusto Maciel Díaz Pérez.- **Encargado de Transparencia**

L. C. F. y D. Juan Manuel Gámez Gallegos.- **Encargado de Deportes**

LCYCT Karla Pacheco Bonilla.- **Secretaria Particular**

## **PRESENTACIÓN**

Vivir en un sistema democrático donde el pueblo puede elegir a sus gobernantes es un gran privilegio que tenemos los mexicanos y los jaliscienses; y por supuesto los ciudadanos de Santa María de los Ángeles.

Por ello hoy en día gobernar implica una tarea cada vez más comprometida, pero también más difícil o compleja, las sociedades exigen y quieren que se les cumpla en lo que nos demandan: más y mejores caminos, más y mejores empleos, más y mejores servicios, más y mejor calidad de vida y para ellos tuvieron la oportunidad de decidir por este gobierno.

Hacer un buen gobierno entonces requiere poner en puesta no ocurrencias ni ideas vagas o arranques que no llevan a nada, gobernar y hacer un buen gobierno requiere que cada una de las acciones y decisiones que tomemos estén basadas en una realidad; requiere de viabilidad social, económica, legal, administrativa y política.

Entonces lo que se requiere es la hechura e implementación de políticas públicas, es decir, gobernar por políticas; por lo tanto el documento que nos puede permitir esto es el Plan Municipal de Desarrollo.

Hacer Planeación requiere en un primer momento del esfuerzo y la participación de todos los actores que habitamos en este hermoso territorio, nosotros Tuvimos la oportunidad de construir nuestro Plan y de decidir a donde queremos llegar, la planeación será nuestra ruta de navegación en este período 2015-2018.

Los esfuerzos de planeación que nosotros hagamos deberán estar basados y sustentados en lo que juntos si podemos lograr con el respaldo y apoyo de actores externos, principalmente del gobierno estatal y federal, por ello hoy planificamos en la ruta correcta, hoy planificamos para que el horizonte del futuro sea más certero y promisorio, hoy planificamos pensando en Santa María de los Ángeles.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Para un servidor es un total orgullo servir al pueblo que tanto me ha dado, al que le debo tanto y por el que he de velar y de dirigir mis esfuerzos para que se propicie un bienestar para su gente, para mis conciudadanos.

Presento a ustedes este producto denominado Plan de Desarrollo Municipal, que hemos elaborado retomando aquellas voces, ideas y propuestas así como necesidades particulares que se desprenden de una carencia significativa. Las acciones planteadas en este documento obedecen a una perspectiva de solución integral de problemas, de encontrar el fondo de estos, abordarlos y hacerles frente para abatirlos desde su origen.

El reto no es sencillo y mucho menos lo podrá hacer el equipo que conforma la administración en solitario. Requerimos de una sociedad organizada, informada, y con una visión amplia a futuro, que nos permita visualizar al municipio que queremos construir. De nosotros depende crear las condiciones para facilitarlos, el de la ciudadanía es promover pautas de organización y de conjuntar esfuerzos, de apoyarse los unos a los otros.

Como sociedad, es urgente trabajar unidos para que los frutos de todo este esfuerzo puedan heredarse - en un mejor municipio como este que hoy nos tocó encabezar- ; a nuestros hijos, a nuestros nietos y las futuras generaciones que vengamos a hacer más grande a Santa María de los Ángeles.

Por ello tenemos el gusto de presentarles a la población de Santa María de los Ángeles nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2015 – 2018 en este documento están nuestros anhelos y compromisos, hay que cumplirlos, hay que hacer y guiarnos con firmeza, pero sobre todo hay que realizarlo con una gran honestidad.

**C.P. José Herminio Ávalos Ávila**

Presidente Municipal 2015 - 2018

## **METODOLOGÍA**

El gobierno municipal planifica para apoyar el establecimiento de prioridades de política pública y desarrollar un proyecto de sociedad.

La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de Valor Público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Hacer planeación es el primer paso de Gestión para Resultados, y la metodología pertinente para realizar esta planeación está basada en la Matriz de Marco Lógico (MML), donde por primera vez el municipio de Santa María de los Ángeles utiliza dicha Metodología.

Donde también se generó un diagnóstico situacional Estratégico y una Matriz FODA (Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), considerando por supuesto las aportaciones y observaciones de la Administración Pública y en particular las del Presidente Municipal que en el ejercicio de la Democracia recolecto todas las necesidades demandas e inquietudes de la población.

Por ello por primera vez este Plan enarbola propuestas de política pública que están basadas en Ejes, Objetivos Estratégicos y Programas, mismos que permitirán también por primera vez tener metas establecidas al 2018 y un sistema de indicadores por programa que permitan medir con exactitud el avance de este municipio.

Dicho avance de medición estará constituido por un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que permitirá anualmente revisar puntualmente los 17 programas que aquí se están planteando, si lo hacemos correctamente y como está aquí establecido el rumbo y camino de Santa María de los Ángeles estará en la ruta correcta.

## **ANÁLISIS DE COYUNTURA**

La economía mexicana continua expandiéndose a una tasa anual moderada de crecimiento de 2.4% debido a que la recuperación económica perdió fuerza durante la primera mitad de 2015. El crecimiento moderado durante el primer semestre de 2015 en México se ha atribuido a la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos, a una caída adicional del volumen de la producción petrolera que reduce el crecimiento del PIB anual aproximadamente en 0.4 puntos porcentuales, y a la volatilidad del mercado financiero. Se espera que la recuperación gradual de la actividad económica continúe, con un crecimiento económico más fuerte de 2.3% en 2015 y de 3.0% en 2017. La expansión de la actividad económica se basará en el crecimiento de la inversión y del consumo privado, con un aumento de las exportaciones manufactureras que seguirá al significativo ajuste del tipo de cambio real y a un crecimiento robusto en Estados Unidos, que eventualmente proporcionará apoyo adicional.

Los ingresos del sector público mostraron un desempeño fuerte debido principalmente a un considerable aumento en los impuestos al ingreso, reflejando el impacto diferido de la reforma fiscal que mejora los ingresos, decretada a finales de 2013. Los ingresos más altos y los impuestos al consumo de combustible compensaron los ingresos petroleros del sector público más bajos derivados de una menor producción petrolera y de los precios más bajos. Anticipando que el precio del petróleo se mantendrá bajo por más tiempo, el gobierno reducirá los gastos del sector público durante un período de dos años (2015-2016). A pesar de que los ingresos y el impuesto al consumo son más altos para mantener los planes de consolidación fiscales, el gobierno decidió responder a la baja de los ingresos petroleros reduciendo el gasto público en el 2015 y 2016 un 0.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) cada año. Un compromiso fuerte con las finanzas públicas está en el centro de la respuesta de la política gubernamental ante los desafíos planteados por un ambiente externo cada vez más complicado, pese al posible impacto amortiguador en el ritmo del crecimiento económico.

La depreciación sustancial del peso mexicano frente al dólar estadounidense durante el año pasado ha aumentado los precios y las preocupaciones sobre la estabilidad financiera relacionadas con las condiciones externas más apretadas y al temor de que el tipo de cambio nominal se dispare. La respuesta política ante los choques adversos que llevaron a la depreciación monetaria tiene como objetivo mantener fundamentos macroeconómicos sólidos, así como lograr ajustes ordenados en los mercados financieros. Las autoridades ya realizaron intervenciones moderadas en el mercado de divisas para suavizar los movimientos del tipo de cambio y anunciaron planes para la consolidación fiscal, así como una política monetaria que tendrá en cuenta su posición relativa frente al tipo de cambio de Estados Unidos. Los efectos de la depreciación monetaria en los precios domésticos han sido limitados hasta ahora, ya que la inflación de los precios de consumo se mueve ligeramente por debajo del objetivo del 3%.

Un ambiente global complicado seguirá siendo una carga en las perspectivas de crecimiento económico de México. Las autoridades mexicanas ya han indicado su compromiso a través de una política fiscal apropiada y con el endurecimiento de la política monetaria para mantener la estabilidad macroeconómica, en (<http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>).

Por su parte la emergencia de una sociedad civil más activa ha originado la construcción de espacios sociales e institucionales de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, con manifestaciones importantes en el plano nacional, estatal y local. Ese cambio reciente ha generado una relación más viva y dinámica entre las instituciones del gobierno y la sociedad civil, y le ha dado un nuevo aliento a la actual reforma del Estado.

El cambio institucional plantea nuevos retos para la planeación del desarrollo, y a la vez constituye una oportunidad valiosa para aumentar la eficiencia de la acción pública. Al respecto, cabe destacar que la mayor presencia de la sociedad civil en los estados y municipios está alimentando un nuevo federalismo que se expresa, entre otras modalidades importantes, en la descentralización de la política social y el subsecuente aumento de las atribuciones y responsabilidades del gobierno local en la planeación del desarrollo regional, en la definición de criterios de asignación

de recursos antes distribuidos por las dependencias del gobierno federal, así como en la ejecución y evaluación de programas sociales y de fomento económico.

De esta forma, los esfuerzos descentralizadores de la política social están fortaleciendo la autonomía de los poderes locales y propician una activa participación ciudadana en la toma de decisiones. En ese sentido, es importante subrayar que la deliberación sobre las prioridades y criterios de la asignación de los recursos transferidos por la federación, esto es, el ejercicio de la llamada "justicia local", estimula la vida comunitaria y las instituciones estatales y municipales. Ese fortalecimiento se aprecia no sólo en los cambios constitucionales que propician la descentralización y en el papel cada vez más relevante de los Comité de Planeación de Desarrollo (COPLADE) en cada una de la entidades federativas, sino también en el aumento de los planes de desarrollo municipal, a partir de los cuales se fijan prioridades de gasto de los recursos que cede la federación. Esos avances también pueden constatarse en la creación de un marco institucional más idóneo para la planeación demográfica nacional, pues en los últimos quince años se han instalado Consejos de Población en todas las entidades federativas y en casi un tercio de los municipios del país.

En la nueva orientación de la política social destaca la convicción de que en sus estrategias y en la ejecución de sus programas debe considerarse la activa participación de la población beneficiada, tanto a través de instancias institucionales como de organizaciones comunitarias. Con ello, la política social se aleja de esquemas corporativos y busca liberar y movilizar las energías productivas que la sociedad tiene depositadas en la propia población marginada.

Entre los beneficios más reconocidos de la descentralización de la política social, destacan, los siguientes: a) propicia un aumento de la eficiencia de los recursos públicos; b) reduce los costos de transacción; y c) permite que la acción del gobierno satisfaga las necesidades locales conforme las características culturales, geográficas y ambientales de las comunidades beneficiadas. La supervisión de las acciones de las autoridades locales por parte de la ciudadanía tiende a asegurar el cumplimiento de objetivos y propicia la transparencia del uso de los recursos

públicos. Las ventajas que ofrece la descentralización de la política social han podido observarse en las acciones encaminadas a aumentar la provisión de servicios básicos el equipamiento y la infraestructura a las localidades rurales en ([http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/margina/cap01.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/margina/cap01.pdf)).

## **MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

El Sistema Nacional de Planeación de México tiene su fundamento legal en los Artículos 25 y 26 de nuestra Carta Magna: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el Sistema Nacional de Planeación se establece:

- 1) La congruencia que debe existir entre el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Estatales de Desarrollo de las Entidades Federativas y los Planes Municipales de Desarrollo, y
- 2) El establecimiento, en Entidades Federativas y Municipios de los Comités de Planeación para el Desarrollo (COPLADE's y COPLADEMUN's).

El estado de Jalisco cuenta con la Ley de Planeación para el Estado y sus Municipios, en la cual se establece el Sistema Estatal de Planeación Democrática y de la Planeación Municipal del Desarrollo donde esta última establece en los siguientes artículos el sustento legal del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María de los Ángeles, Jalisco.

## **CAPÍTULO CUARTO**

### **De la Planeación Municipal del Desarrollo**

**Artículo 38.-** La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

**Artículo 39.-** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Artículo 40.-** El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

**Artículo 41.-** Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

**Artículo 42.-** Los COPLADEMUN se integran con:

- I. El Presidente Municipal, quien lo preside;
- II. Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- III. Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;
- IV. Los delegados o agentes municipales;
- V. La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;
- VI. Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y
- VII. Representantes de los consejos o juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

Se promoverá además la participación de los delegados y agentes municipales, por el conocimiento que estos tienen de las necesidades de las diferentes comunidades que integran el municipio.

**Artículo 48.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley.

**Artículo 49.-** Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

**Artículo 50.-** El Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en las disposiciones reglamentarias municipales.

**Artículo 51.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

**Artículo 52.-** La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

**Artículo 53.-** Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

## ALINEACIÓN CON OTROS PLANES DE DESARROLLO (NACIONAL, ESTATAL Y REGIONAL)

### Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

#### Propuesta de Política Pública

**Objetivo General:** Llevar a México a su máximo potencial

CINCO METAS NACIONALES	CINCO OBJETIVOS NACIONALES
<b>México en paz</b>	Fortalecer al Estado y garantizar la paz.
<b>México incluyente</b>	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.
<b>México con educación de calidad</b>	Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y más próspera.
<b>México Próspero</b>	Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país.
<b>México con responsabilidad global</b>	Consolidar el papel constructivo de México en el mundo

**Fuente:** Elaboración propia con información del Plan de Nacional de Desarrollo 2012-2018(SEPAF) Presidencia de la República, Gobierno de la República

#### Tres estrategias transversales

- i. Democratizar la productividad
- ii. Gobierno cercano y moderno
- iii. Perspectiva de género

## Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

### Propuesta de Política Pública

DIMENSIONES DE DESARROLLO	TEMAS SECTORIALES
1. Entorno y vida sustentable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad</li><li>• Protección y gestión ambiental</li><li>• Cambio climático y energías renovables</li><li>• Agua y reservas hidrológicas</li><li>• Planeación urbana y territorial (3)</li><li>• Movilidad sustentable</li></ul>
2. Economía próspera e incluyente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empleo y capital humano</li><li>• Financiamiento y emprendurismo</li><li>• Desarrollo rural</li><li>• Infraestructura e inversión pública</li><li>• Competitividad y crecimiento económico</li><li>• Desarrollo turístico</li><li>• Innovación, ciencia y tecnología</li></ul>
3. Equidad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Salud y seguridad social</li><li>• Vivienda</li><li>• Educación</li><li>• Pobreza y cohesión social</li><li>• Grupos prioritarios</li><li>• Migración</li></ul>
4. Comunidad y calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deporte</li><li>• Recreación y esparcimiento</li><li>• Desarrollo cultural y creativo</li><li>• Hogar y cohesión comunitaria</li></ul>
5. Garantía de derechos y libertad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad ciudadana</li><li>• Justicia y estado de derecho</li><li>• Derechos humanos</li><li>• Protección civil</li></ul>
6. Instituciones confiables y efectivas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación ciudadana</li><li>• Gobierno abierto y rendición de cuentas</li><li>• Gobernabilidad democrática</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración pública</li><li>• Hacienda pública</li><li>• Vinculación y cooperación internacional</li></ul>
--	---

**Fuente:** Elaboración propia con información del Plan de Estatal de Desarrollo 2013-2033(SEPAF) Subsecretaría de Planeación; Gobierno de Jalisco

## **Temas Transversales**

1. Igualdad de género
2. Gobernanza ambiental
3. Apartado territorial. Regiones y Áreas metropolitanas

## Relación con el Plan Regional de Desarrollo 2015-2025; Región Norte de Jalisco

### Propuesta de Política Pública

DIMENSIONES DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Entorno y vida sustentable</li><li>2. Economía próspera e incluyente</li><li>3. Equidad de oportunidades</li><li>4. Comunidad y calidad de vida</li><li>5. Garantía de derechos y libertad</li><li>6. Instituciones confiables y efectivas</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.</li><li>2. Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos.</li><li>3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo.</li><li>4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir).</li><li>5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino.</li><li>6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad</li><li>7. Reducir los niveles de pobreza.</li><li>8. Reducir los niveles de inseguridad pública.</li><li>9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.</li></ol>

**Fuente:** Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, Región Norte. Subsecretaría de Planeación; Gobierno de Jalisco

## Una Estrategia Transversal de Desarrollo

*Mejorar la Infraestructura Social y Productiva*

### **Cartera de Proyectos Específicos para Santa María de los Ángeles enlistados en el Plan de Desarrollo Regional; Región Norte de Jalisco**

<b>Nombre del proyecto o programa</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dependencia estatal responsable</b>
Construcción de canal de llamada para abastecer la presa Boquilla de Zaragoza, ubicada en Santa María de los Ángeles	Proyecto	Subcomité Regional
Construcción del Módulo Preparatoria en el municipio de Santa María de los Ángeles	Programa	SEMS - UDG

**Fuente:** Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, Región Norte. Subsecretaría de Planeación; Gobierno de Jalisco

## **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SITUACIONAL**

### **I. NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE**

#### **1.1 Antecedentes históricos**

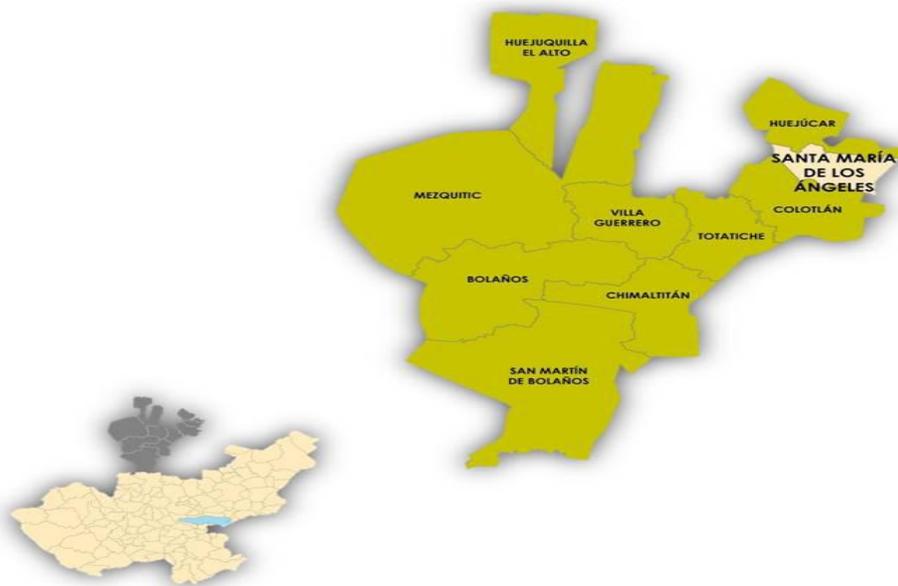
Esta región estuvo habitada por tribus Caxcanas. Su conquista fue obra de Pedro Dávalos Montiel, hacia los años 1564-1565. Dávalos Montiel ordeno a Juan Melchor, un texcocano que iba en su ejército, que fundara un poblado, al cual debía dar por nombre Santa María de los Ángeles del Teúl.

El 28 de abril de 1578 por cedula real se asentó el acta de fundación del poblado, perteneciente a las fronteras de la alcaldía mayor de Tlaltenango. En 1825 el pueblo de Santa María de los Ángeles ya tenía ayuntamiento y pertenecía al Octavo Cantón de Colotlán, el municipio ha sido erigido en dos ocasiones. La primera data del 9 de noviembre de 1861, pero se suprimió el 3 de mayo de 1872 por no tener el número de habitantes que marcaba la constitución, de nueva cuenta el 17 de febrero de 1875, Santa María de los Ángeles, vuelve a ser municipalidad.

#### **1.2 Localización geográfica y colindancia**

El municipio de Santa María de los Ángeles se localiza al norte del Estado, entre las coordenadas 18°57'30" al 19°23'30" de latitud norte y 103°10'00" a 103°32'05" de longitud oeste. Limita al norte con el municipio de Huejúcar, al sur con el municipio de Colotlán y al este y oeste con el Estado de Zacatecas.

**Figura 1.** Santa María de los Ángeles, Jalisco. Localización geográfica



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

### **1.3 Demarcación Administrativa y Política**

En su enmarcación política-territorial Santa María de los Ángeles, pertenece a la Región Norte 01 del estado de Jalisco y al Distrito electoral Federal y Local N° 1, ambas con cabecera en Colotlán Jalisco, donde se compone además por los siguientes municipios, San Martín de Bolaños, Chimaltitán, Bolaños, Villa Guerrero, Totatiche, Colotlán, Huejúcar, Mezquitic, Huejuquilla el Alto.

### **1.4 Extensión territorial**

El municipio de Santa María de los Ángeles tiene una superficie de 313 Km<sup>2</sup>. Por su superficie se ubica en la posición 88 con relación al resto de los municipios del estado.

## **1.5 Orografía**

La cabecera municipal es Santa María de los Ángeles y se encuentra a 1,704 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,690 y 2,420 msnm.

El 38.4% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°. Predominan las zonas semiplanas con alturas de 1500 a 2000 mts. Existen además, zonas accidentadas que alcanzan alturas de 2100 a 2420 msnm, entre los que se encuentran al norte, el cerro del papalote; hacia el sur, la mesa del carrizo; al oriente, el picacho, cerro del peñasco colorado, periquera chica, periquera grande; y al sureste, mesa alta, el herradero, cerro de Ojeda, cerro del coyote, cerro del pisiete y cerro de los robles.

## **1.6 Suelos**

Los suelos dominantes pertenecen al tipo de luvisolo y andosolo haplico; y como son los asociados se encuentra el castañozem pélico y vertisol pélico.

La selva (26%) es el uso de suelo dominante en el municipio; el suelo agrícola representa el 24.9 %; el de pastizal el 20.2%; el bosque 15.7; principalmente.

La mayor parte del suelo tiene uso privado. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad ejidal.

## **1.7 Clima**

La mayor parte del municipio de Santa María de los Ángeles (41.8%) Tiene clima semiárido cálido. La temperatura media anual es de 17.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.7°C y 4.6°C respectivamente. La precipitación media anual es de 700 mm. Los vientos dominantes son en dirección sur. El promedio de días con heladas al año es de 24.

## **1.8 Hidrografía (Cuencas hidrológicas)**

Los recursos hidrológicos del municipio forman parte de la subcuenca del río Bolaños perteneciente a la región Lerma-Chapala-Santiago. Cuenta con el Río

Jerez; y con los arroyos: Tenasco, las Huertas, la Cantera, Blanco, el Pino y las Palomas. Además, cuenta con la Presa de Tenasco.

## 1.9 Flora y fauna

En lo referente a la flora, existen especies como el encino, nopal, matorral espinoso, huizache, orégano, álamo y mezquite. En la fauna existen especies como el conejo, liebre, tlacuache, zorra, venado, puerco espín y codorniz, víbora de cascabel, alicantes, jabalí, y gato montés.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 60,349 hectáreas de bosque donde predominan especies de mezquite, huizache, garambullo, palillo y hozote, principalmente. Su vegetación se compone básicamente de encino, nopal, matorral espinoso, huizache, orégano, ocote, álamo y mezquite. Los recursos minerales son yacimientos de oro, plomo, cobre, zinc, fluorita y principalmente, plata.

## 1.10 Índice municipal de medio ambiente

<b>Tabla 1.</b> Municipios de la región Norte de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.				
<b>Santa María de los Ángeles, Jalisco</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Índice Municipal Medio Ambiente</b>	<b>Medio</b>	<b>Posición estatal</b>	<b>Categoría</b>
San Martín de Bolaños	66.09		4	Muy alto
Colotlán	59.44		29	Alto
<b>Santa María de los Ángeles</b>	<b>58.93</b>		<b>33</b>	<b>Alto</b>
Bolaños	58.16		39	Alto
Villa Guerrero	58.15		40	Alto
Huejúcar	57.67		47	Alto
Totatiche	56.56		60	Medio
Huejuquilla el Alto	55.57		65	Medio
Chimaltitán	51.92		79	Medio
Mezquitic	50.61		82	Bajo

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Santa María de los Ángeles se

ubica en el lugar 33 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región norte.

En el índice municipal de medio ambiente, 2013, destaca que el 4.4% del territorio de Santa María de los Ángeles se ubica en el acuífero sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 1,026 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.37% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 86.65% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El municipio tiene una cobertura de 15.7% de bosques, 26.0% de selvas y 24.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado a 1.55 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 8.80% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 49.9% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.05% del total estatal, equivalente a 3.596 toneladas generadas por día.

## II. DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

### 2.1 Aspectos demográficos

**Tabla 2.** Población por año de Santa María de los Ángeles 1990-2015

MUNICIPIO	AÑO 1990	AÑO 1995	AÑO 2000	AÑO 2005	AÑO 2010	AÑO 2015
Santa María de los Ángeles	4812	4,184	4,204	3,687	3,726	3,033

Fuente: INEGI: Censo General de Población y Vivienda (1990, 2000, 2010), Conteo General de Población y Vivienda (1995, 2005) Encuesta Intercensal 2015

El municipio de Santa María de los Ángeles como lo muestra la Tabla 2 en los últimos 25 años disminuyó su población de 4812 a 3,033 teniendo una tasa decreciente de un 36.98 es decir, un poco más de un tercio del total de su población.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010 su población fue de 3 mil 726 personas; 47.2 por ciento hombres y 52.8 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.7 por ciento del total regional (ver Tabla 3). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyó un 11.4 por ciento en diez años.

<b>Tabla 3.</b> Población por sexo, porcentaje en el municipio							
<b>Santa María de los Ángeles, Jalisco</b>							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Total	Población 2010		
					Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		<b>081 Santa María de los Ángeles</b>	<b>4,204</b>	<b>3,726</b>	<b>100.00</b>	<b>1,758</b>	<b>1,968</b>
0001	1	Santa María de los Ángeles	868	957	25.7	440	517
0023	2	Sauz de los Márquez	631	548	14.7	263	285
0038	3	Barrio de Tapias	431	479	12.9	232	247
0009	4	Huacasco (San José de Huacasco)	544	358	9.6	168	190
0028	5	Colonia Veintiuno	290	231	6.2	116	115

de marzo (La  
Hiedrita)

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

El municipio en 2010 contaba con 22 localidades, de las cuales, 1 era de dos viviendas y 2 de una. La cabecera municipal de Santa María de los Ángeles es la localidad más poblada con 957 personas, y representaba el 25.7 por ciento de la población total, le sigue Sauz de los Márquez con el 14.7, Barrio de Tapias con el 12.9, Huacasco (San José de Huacasco) con el 9.6 y Colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita) con el 6.2 por ciento del total municipal.

Para el 2015 esta población fue de 3 mil 033 habitantes, lo que nuevamente implicó una disminución poblacional del 18.60 por ciento de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

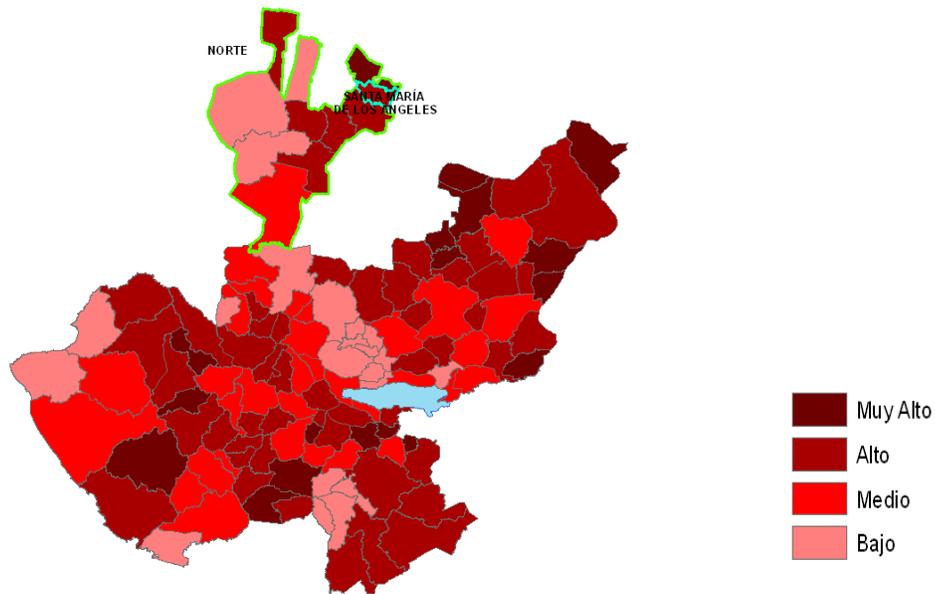
El 100 por ciento de la población es rural, en su devenir histórico este municipio siempre ha sido rural.

La densidad demográfica al año 2015 es de 9.69 habitantes por kilómetro cuadrado.

## **2.2 Intensidad migratoria**

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remontaba a los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al Índice de Intensidad Migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**Figura 2.** Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.Jalisco, 2010



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO,2010.

Los indicadores de este índice señalan que en Santa María de los Ángeles el 27.92 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 5.74 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.11 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.86 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver Tabla 4).

<b>Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	
<b>Santa María de los Ángeles</b>	
<b>Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	<b>Valores</b>
Índice de intensidad migratoria	1.59
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	1028
% viviendas que reciben remesas	27.92
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.74
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.11
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.86
Lugar que ocupa en el contexto estatal	20
Lugar que ocupa en el contexto nacional	197

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO conbase en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Santa María de los Ángeles ocupaba el lugar 24 con grado muy alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 28.45 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 18.96 por ciento, el 2.03 por ciento de los hogares tenía migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.68 por ciento migrantes de retorno (ver Tabla 5).

<b>Tabla 5. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	
<b>Santa María de los Ángeles, 2000</b>	
<b>Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	<b>Valores</b>
Índice de intensidad migratoria	1.9481962
Grado de intensidad migratoria	Muy alto
Total de hogares	1086
% Hogares que reciben remesas	28.45
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	18.69
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.03
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.64
Lugar que ocupa en el contexto estatal	24

**Fuente:** Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2010

### 2.3 Pobreza Multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considerara en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requieren para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos unos de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social cálida y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación: **Pobres multidimensionales.-** población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. **Vulnerables por carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. **Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. **No pobre multidimensional y no vulnerable.-** población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

<b>Tabla 6. Pobreza multidimensional</b>		
<b>Santa María de los Ángeles, 2010</b>		
<b>Indicadores de incidencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Personas</b>
<b>Pobreza multidimensional</b>		
Población en situación de pobreza multidimensional	58.6	2,578
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	52.7	2,317
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.9	261
Población vulnerable por carencias sociales	37.3	1,639
Población vulnerable por ingresos	0.9	38
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	3.3	143
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	95.9	4,216
Población con al menos tres carencias sociales	19.6	862
<b>Indicadores de carencias sociales<sup>1</sup></b>		
Rezago educativo	37.1	1,631
Acceso a los servicios de salud	27.1	1,190
Acceso a la seguridad social	79.3	3,486
Calidad y espacios de la vivienda	6.9	303
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	21.2	934
Acceso a la alimentación	13.7	603
<b>Bienestar</b>		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.6	1,040
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	59.5	2,616

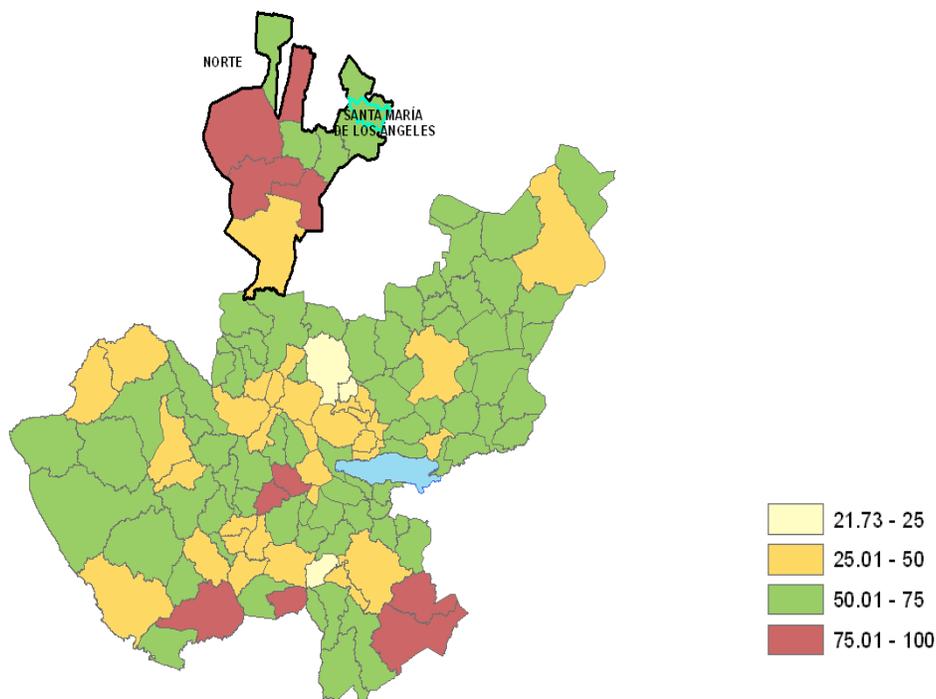
**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

<sup>1</sup> Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la anterior Tabla 6 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerables por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Santa María de los Ángeles el 58.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 2 mil 578 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 37.3 por ciento (1,639 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 0.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 3.3 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 5.9 por ciento de Santa María de los Ángeles presenta pobreza extrema, es decir 261 personas, y un 52.7 por ciento en pobreza moderada (2,317 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 79.3 por ciento, que en términos relativos se trata de 3 mil 486 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a la alimentación, con el 6.9 y 13.7 por ciento respectivamente.

**Figura 3.** Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2010



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL, 2010.

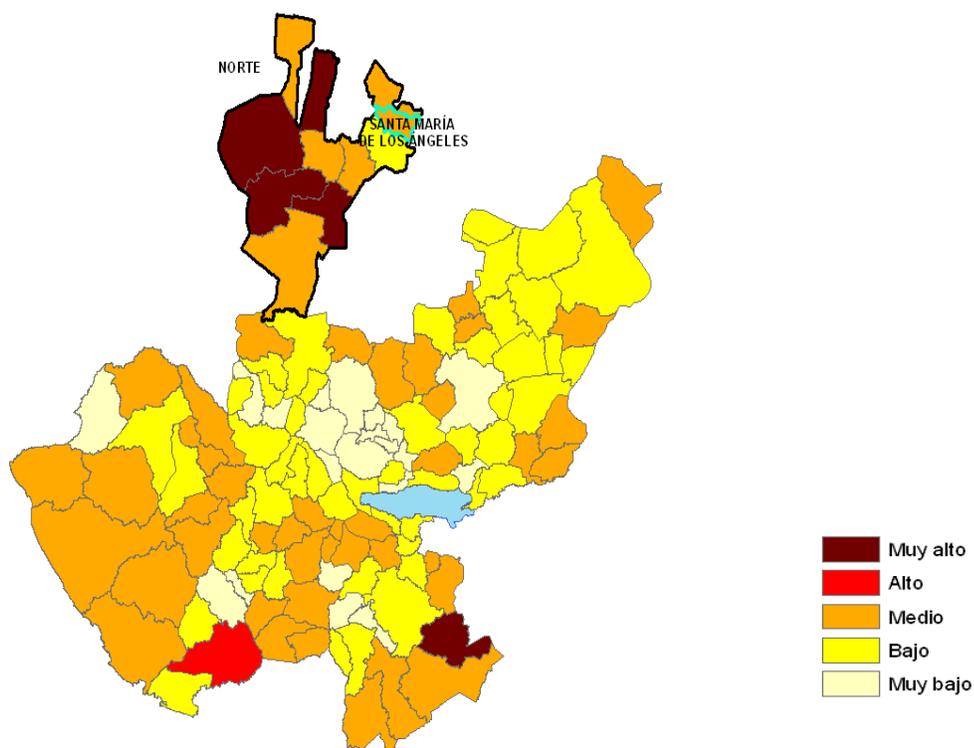
## 2.4 Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

La siguiente figura 4 muestra por municipio del Estado de Jalisco el Índice de Marginación, donde se cinco escalas que se muestran, Santa María de los

Ángeles tiene un Grado Medio, lo cual lo ubica como un municipio que no tiene graves problemas de Marginación, pero por otro que no tiene una población con altos indicadores de bienestar.

**Figura 4.** Índice de marginación por municipio. Jalisco 2010



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

En la Tabla 6 presenta los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010. En donde se ve el municipio de Santa María de los Ángeles, cuenta con un grados de marginación medio, y que la mayoría de sus carencias están igual del promedio regional; destaca que la población de 15 años, o más, sin primaria asciende al 43.4 por ciento, y que el 64.8 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene la que mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de la cabecera municipal y colonia veintiuno de marzo (La Hiedrita) (bajo y alto respectivamente), en particular se ve que Zaus de los Márquez y Huacascos (San José de Huacasco) tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (12.3 y 9.4 por ciento respectivamente) y sin primaria completa destacan Sauz de los Márquez y Huacasco (San José de Huacasco) (54.8 y 51.9 por ciento) (ver la siguiente Tabla 7).

<b>Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos</b>							
<b>Santa María de los Ángeles, 2010</b>							
Clave	Municipio / Localidad Nombre	Grado	%		% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
			% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa			
	<b>Jalisco</b>		4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	<b>Norte</b>		13.2	38.8	83.2	55.2	29.7
081	<b>Santa María de los Ángeles</b>	<b>Medio</b>	<b>8.6</b>	<b>43.4</b>	<b>100.0</b>	<b>64.8</b>	<b>8.4</b>
0001	Santa María de los Ángeles	Bajo	7.2	31.8			7.4
0023	Sauz de los Márquez	Medio	12.3	54.8			6.5
0038	Barrio de Tapias	Medio	5.4	35.0			10.7
0009	Huacasco (San José de Huacasco)	Medio	9.4	51.9			3.8
0028	Colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita)	Alto	8.3	49.1			16.1

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de Marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de Barrio de Tapias y colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita) tenemos el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 4.1 y 3.2 por ciento respectivamente; sin excusado colonia Veintiuno de marzo (La Hiedrita) destaca con el 17.7 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra que colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita)

cuenta con el 16.1 por ciento seguido de barrio de Tapias con el 10.7 por ciento (ver la siguiente Tabla 8).

<b>Tabla 8. Grado de marginación e indicadores socio demográficos por localidad</b>							
<b>Santa María de los Ángeles, 2010</b>							
<b>Municipio / Localidad</b>							
<b>Clave</b>	<b>Nombre</b>	<b>Grado</b>	<b>% Viviendas particulares habitadas sin excusado*</b>	<b>% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*</b>	<b>% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*</b>	<b>Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas</b>	<b>% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra</b>
	<b>Jalisco</b>	<b>Bajo</b>	<b>1.5</b>	<b>0.8</b>	<b>3.9</b>	<b>4.0</b>	<b>3.2</b>
	<b>Norte</b>		<b>15.3</b>	<b>18.3</b>	<b>19.1</b>	<b>4.0</b>	<b>12.2</b>
081	<b>Santa María de los Ángeles</b>	<b>Medio</b>	<b>8.6</b>	<b>1.1</b>	<b>1.0</b>	<b>3.6</b>	<b>3.3</b>
0001	Santa María de los Ángeles	Bajo	3.7	1.1	1.9	0.8	1.9
0023	Sauz de los Márquez	Medio	11.1	0.0	1.3	0.9	0.7
0038	Barrio de Tapias	Medio	5.0	0.8	4.1	1.2	7.5
0009	Huacasco (San José de Huacasco)	Medio	3.8	1.0	0.0	0.8	1.9
0028	Colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita)	Alto	17.7	1.6	3.2	1.1	1.6

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de Marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

## 2.5 Índice sociodemográfico regional

A manera de recapitulación, el municipio de Santa María de los Ángeles en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 21 en el Índice de Marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 61, con el 52.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 5.9 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al Índice de Intensidad Migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 20 entre todos los municipios del estado (ver la siguiente Tabla 9).

<b>Tabla 9. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza</b>									
<b>Jalisco, Región Norte 2010</b>									
<b>Clave</b>	<b>Municipio</b>	<b>Población</b>	<b>Marginación</b>		<b>Pobreza Multidimensional</b>			<b>Intensidad Migratoria</b>	
			<b>grado</b>	<b>lugar</b>	<b>moderada</b>	<b>extrema</b>	<b>lugar</b>	<b>grado</b>	<b>lugar</b>
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>7,350,682</b>	<b>bajo</b>	<b>27</b>	<b>32.0</b>	<b>4.9</b>	<b>23</b>	<b>Alto</b>	<b>13</b>
019	Bolaños	6,820	Muy alto	2	50.4	28.8	7	Bajo	109
025	Colotlán	18,091	Bajo	94	47.4	4.9	79	Alto	58
031	Chimaltitán	3,771	Muy alto	4	61.7	24.0	2	Alto	57
041	Huejúcar	6,084	Medio	42	56.2	6.6	48	Muy alto	6
042	Huejuquilla el Alto	8,781	Medio	11	54.2	11.9	30	Alto	29
061	Mezquitic	18,084	Muy alto	1	39.2	40.7	6	Bajo	110
076	San Martín de Bolaños	3,405	Medio	10	31.6	6.9	109	Medio	92
<b>081</b>	<b>Santa María de los Ángeles</b>	<b>3,726</b>	<b>Medio</b>	<b>21</b>	<b>52.7</b>	<b>5.9</b>	<b>61</b>	<b>Alto</b>	<b>20</b>
104	Totatiche	4,435	Medio	27	42.9	7.3	88	Alto	22
115	Villa Guerrero	5,638	Medio	7	45.3	19.3	37	alto	32

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

## **2.6 Educación**

La infraestructura educativa de Santa María de los Ángeles, está integrada por 12 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 15 docentes; 15 escuelas primarias atendidas por 34 docentes; 4 secundarias o telesecundarias con 21 profesores, 1 colegio de bachilleres que influye en la educación media superior atendidos por 13 docentes.

En preescolar se tiene una matrícula de alrededor de 150 alumnos.

En primaria se cuenta con alrededor de 500 alumnos.

En nivel de secundaria se tiene un registro de alrededor de 200 alumnos.

Mientras que para el nivel Bachillerato la matrícula ronda los 120 alumnos, servicio que es prestado por el Colegio de Bachilleres del estado de Jalisco. (COBAEJ).

No existe educación a nivel superior en el municipio por lo que la oferta más cercana –a escasos 5 kilómetros- se brinda por el Centro Universitario del Norte en Colotlán Jalisco, perteneciente a la red de la Universidad de Guadalajara o bien al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur en Tlaltenango Zacatecas.

La eficiencia terminal en primaria ronda el 80 por ciento y en secundaria es del 90 por ciento.

## **2.7 Cultura**

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una grave limitación de oferta cultural. En la cabecera municipal existen espacios como el centro social o bien en la explanada de la presidencia, no así en las comunidades donde los espacios se ven más limitados.

Se tiene como tal la estructura de la casa de la cultura como la apuesta en esta materia, contando con la cercanía con instituciones como el Centro Universitario del Norte, la Normal Experimental de Colotlán y la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, instituciones que pueden formalizar acuerdos y convenios de colaboración en esta materia y que son referencia en la Región culturalmente.

No se tiene propuesta formal en materia de talleres o eventos que formalicen la actividad cultural en el municipio salvo la conformación de grupos musicales.

## **2.8 Salud**

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Santa María de los Ángeles cuenta con una población total de 3,726 habitantes, el 26% de su total no tiene acceso a ningún tipo de derechohabiente de ninguna institución pública. Cabe destacar que en este aspecto para el año 2005 se presentaba el 77% de la población con estas características.

La distribución en atención de salud se concentra en el seguro popular en su mayoría que brinda servicio a 69% de la población en donde no necesariamente se atiende a la totalidad de los pacientes en sus necesidades ni tampoco en el abastecimiento de medicamentos. El siguiente rubro lo atiende el Instituto mexicano del Seguro Social con 3.2% y un 2% el Instituto de Seguridad y Servicios de Salud para los Trabajadores del Estado.

Sólo un 0.4% recibe su atención médica con particulares, otra institución o no especificados.

Destacable es el avance en la atención de servicios de salud, sin embargo la calidad en el servicio hace que dicho avance no se perciba como significativo en la sociedad, es una limitante aún por lo que debe trabajarse para mejorar el servicio de salud en cuanto a atención en los centros y casas de salud existentes

proveyendo las condiciones que permitan la atención por un lado, y por otro para que exista servicios especializados.

La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 4 centros de salud, 8 casas de salud y una unidad móvil, con la cercanía del hospital e primer contacto en Colotlán Jalisco.

El personal médico que atiende el municipio, con información de la Secretaría de Salud Jalisco a 2009 se conforma por 5 médicos, lo que representa 671 habitantes por medico; 5 enfermeras, lo que representa 671 habitantes por enfermera en servicio.

En materia de salud el gran problema es la atención especializada y oportuna para toda la población en igualdad de circunstancias. Así, para las comunidades es difícil recibir una atención especializada que de referencia al acceso a tratamientos adecuados con la precisión en medicamentos y el diagnóstico oportuno

## **2.9 Asistencia social**

Este rubro es cubierto por el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la atención de los grupos más desprotegidos como lo son: los adultos mayores, los niños y niñas, así como los que cuentan con alguna discapacidad.

Por lo que este sistema festeja el día del niño, el día del adulto mayor, el día de las madres y realiza diversos tipos de eventos culturales y artísticos como la coronación de la Reina de la Tercera Edad.

Asimismo con el apoyo del Sistema Estatal DIF se apoya con despensa a las familias de escasos recursos y se distribuyen desayunos escolares a los niños y niñas de escasos recursos.

### **III. SERVICIOS PARA EL BIENESTAR**

#### **3.1 Agua**

Se ubica en la región hidrológica RH 12 “Lerma–Santiago” en las cuencas Río Bolaños y Río Huaynamota. Desde el punto de vista fisiográfico está comprendida en la provincia III Sierra Madre Occidental, subprovincias 16 y 17 “Mesetas y cañadas del sur” y “Sierras y valles zacatecanos” respectivamente.

Desde el punto de vista hidrogeológico la zona con mejores perspectivas para el alumbramiento de agua subterránea a través de pozos es la ubicada al noreste, en donde se encuentran los municipios de Huejúcar, Colotlán y Santa. María de los Ángeles, con profundidades promedio de 180 m; y en menor proporción la zona en la que se ubica el municipio de Totatiche, en donde la profundidad es del orden de 220 m. Asimismo la región se caracteriza por existir en ella valles intermontanos con ocurrencia de ríos con escurrimiento Noreste–Sureste, predominando las rocas ígneas de tipo ríolítico en cuyas partes bajas se cubren por material aluvial, propiciando la existencia de manantiales.

Hoy en día existen problemas de abastecimiento y cobertura de agua potable, por lo que un porcentaje de la población de alrededor del 20 carece de este vital líquido de forma continua y potable.

#### **3.2 Drenaje**

Solamente la cabecera municipal Santa María de los Ángeles cuenta con el servicio de Drenaje, en el resto de las localidades no.

Sin embargo en la propia cabecera municipal no existe una planta de tratamiento de aguas negras, sino que este servicio se da en el tradicional esquema de laguna de oxidación.

### **3.3 Rastro**

No existe el servicio de Rastro Municipal en el municipio, la matanza de animales se da dentro de las pocas carnicerías que brindan este servicio.

### **3.4 Unidades deportivas**

El municipio cuenta con un centro deportivo en el que se puede practicar fútbol, voleibol, basquetbol, además cuenta con asadores.

También se cuenta con un lienzo charro y jardines.

### **3.5 Alumbrado público**

El alumbrado público en el municipio está cubierto en un 90 por ciento para su población, sin embargo debido a los altos cobros que factura la Comisión Federal de Electricidad dicho servicio es oneroso para el gobierno, por lo que la alternativa es generar un esquema gradual de cambio por luminarias LED o de fotoceldas solares.

### **3.6 Panteones**

Se cuenta con este servicio para y se cubre la necesidad de los pobladores del municipio, el cementerio principal es el que se localiza en Santa María de los Ángeles

### **3.7 Calles**

En la cabecera municipal Santa María sus principales calles están completamente urbanizadas y en buen estado, sin embargo existen aún barrios que no cuentan con él la debida urbanización y es ahí donde está la tarea del gobierno.

### **3.8 Caminos**

Santa María de los Ángeles cuenta con 33.38 kilómetros de carreteras y 84.35 kilómetros de caminos rurales. El municipio se encuentra en el quinto lugar de la región Norte, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras.

### **3.9 Transporte, vialidades**

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga en función de los destinos. Existe un transporte que de manera local se desplaza entre Santa María de los Ángeles y Colotlán. De manera constante Rojo de los Altos y Ómnibus de México realizan recorridos que se suman a los destinos regionales hacia el norte vía Zacatecas o bien, hacia el sur, vía Guadalajara.

Los destinos más importantes hacia el norte son el Distrito Federal, vía zacatecas, y destinos fronterizos. Hacia el sur el principal destino es Guadalajara Jalisco.

### **3.10 Plazas, jardines**

La mejor área ajardinada y de plazas se localiza en la cabecera municipal de Santa María de los Ángeles.

### **3.11 Imagen Urbana**

La imagen urbana de las principales localidades del municipio no tiene un solo patrón, es decir, no es homogénea, todo queda a la propuesta que realiza la administración municipal en turno.

### **3.12 Otros servicios: financieros, internet, celular**

Respecto a medios de comunicación el municipio cuenta con correo, teléfono, telégrafo, fax, señal de radio y televisión, radiotelefonía, telefonía celular e internet, pero señalando que en estos dos últimos servicios la señal es de pésima calidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) solo el 9.22% de las viviendas habitadas poseen computadora, de estas sólo 3% poseen servicio de internet.

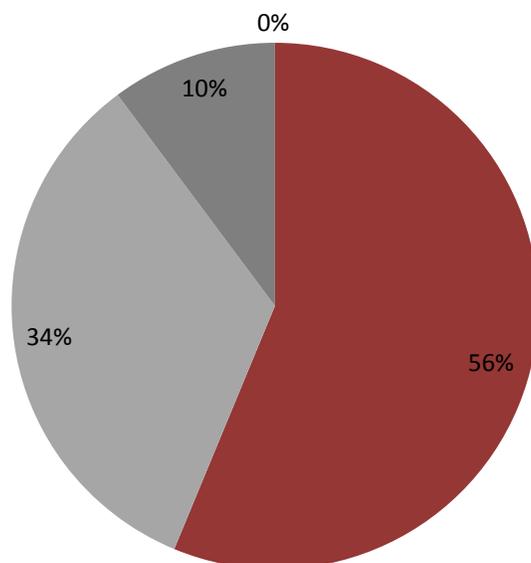
Así, el 28% de las viviendas habitadas poseen línea telefónica fija y un porcentaje similar poseen teléfono celular.

## IV. DESARROLLO ECONÓMICO RURAL SUSTENTABLE

### 4.1 Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Santa María de los Ángeles cuenta con 128 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 56.3% del total de las empresas en el municipio.

**Figura 5.** Distribución de las unidades económicas Santa María de los Ángeles 2014



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

## 4.2 Valor Agregado Censal Bruto (VACB)

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en un proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Santa María de los Ángeles, los tres subsectores más importante en la generación de valor agregado censal bruto, fueron: **los servicios de preparación de alimentos y bebidas; el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la industria alimentaria**, que generaron en conjunto el 51.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de servicios de preparación de alimentos y bebidas, que concentro el 22.9% del valor agregado censal bruto en 2014, registro el mayor crecimiento real pasando de 383 mil pesos en 2009 a 1 millón 119 mil pesos en 2014, representando un incremento de 192.17% durante el periodo.

<b>Tabla 10. Subsectores con mayor Valor Agregado Censal Bruto (VACB)</b>				
<b>Santa María de los Ángeles, 2009 y 2014. (Miles de pesos).</b>				
<b>Subsector</b>	<b>2009</b>	<b>2014</b>	<b>% Part 2014</b>	<b>Var % 2009- 2014</b>
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	383	1,119	22.94%	192.17%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	804	903	18.51%	12.31%
311 Industria alimentaria	31	481	9.86%	1451.61%
312 Industria de las bebidas y del tabaco		406	8.32%	0.00%
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	170	400	8.20%	135.29%
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y Departamentales		392	8.03%	0.00%
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	171	380	7.79%	122.22%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	86	277	5.68%	222.09%
812 Servicios personales	2	134	2.75%	6600.00%
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	58	120	2.46%	106.90%
813 Asociaciones y organizaciones		120	2.46%	#¡DIV/0!
Otros	1,448	147	3.01%	-89.85%
<b>Total</b>	<b>3,153</b>	<b>4,879</b>	<b>100.00%</b>	<b>54.74%</b>

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el INEGI.

### 4.3 Empleo

#### Trabajadores asegurados en el IMSS

#### Región Norte

En septiembre de 2015, dentro de la región norte, Santa María de los Ángeles presento solo 1 trabajador asegurado registrados ante el IMSS.

	295	432	545	532	28.19%	237	80.3%	123	123
<b>Tabla 11. Trabajadores asegurados</b>									
<b>Región Norte de Jalisco. 2012-2015/09</b>									
Norte	Dic	Dic	Dic	Sep	% Part.	Var. Abs.	Var %	IDM-E1	IDM2
	2012	2013	2014	2015	Sep 2015	Dic 2012-Sep 2015	Dic 2012-Sep 2015		
San Martín de Bolaños	363	355	431	473	25.07%	110	30.3%	86	94
Colotlán	368	433	434	456	24.17%	88	23.9%	78	60
Huejúcar	128	113	121	149	7.90%	21	16.4%	42	95
Mezquitic	179	184	167	140	7.42%	-39	-21.8%	119	125
Huejuquilla el Alto	96	87	82	72	3.82%	-24	-25.0%	98	112
Totatiche	29	25	41	36	1.91%	7	24.1%	121	109
Villa Guerrero	33	30	32	28	1.48%	-5	-15.2%	122	114
<b>Santa María de los Ángeles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.05%</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>125</b>	<b>119</b>
Chimaltitán	0	0	0	0	0.00%	0	-	124	124
<b>Total</b>	<b>1,491</b>	<b>1,659</b>	<b>1,853</b>	<b>1,887</b>	<b>100.00%</b>	<b>396</b>	<b>26.6%</b>		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permita identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comprar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Santa María de los Ángeles se ubica en la posición número 119 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región norte, Colotlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición

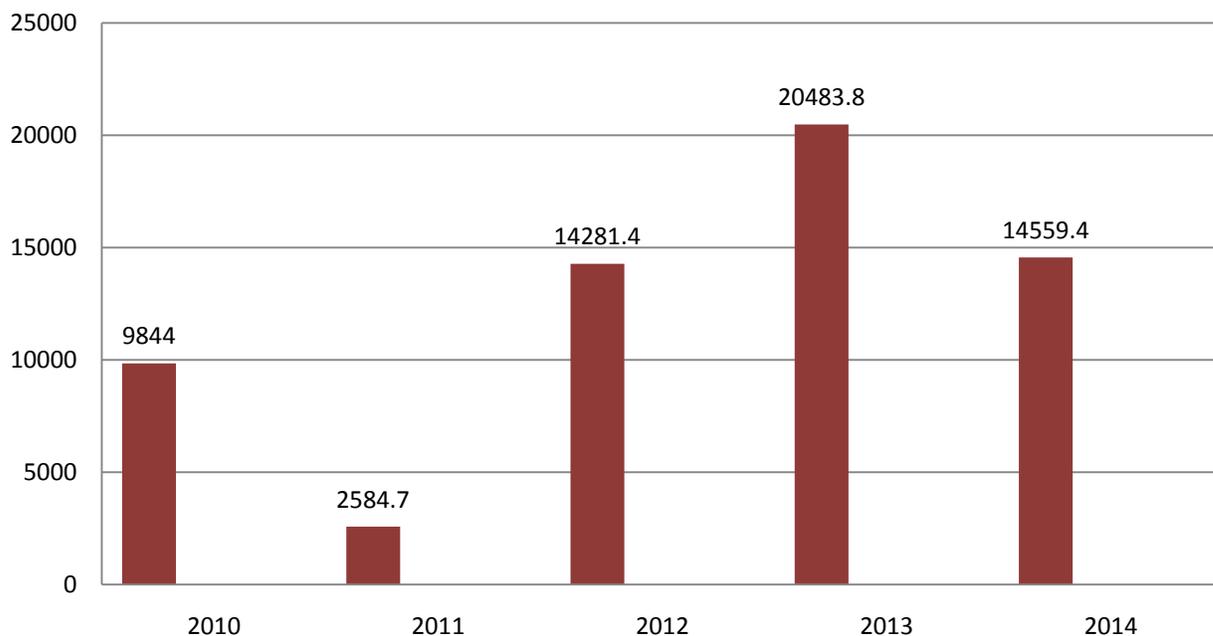
número 60 del total de municipios de Jalisco. En contra parte, Mezquitic se ubica en el lugar 125.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. En este indicador, que se pondera en función del tamaño de la población, Santa María de los Ángeles se ubica en el lugar 125, posicionándose en los últimos lugares de la Región Norte.

#### **4.4 Agricultura y ganadería**

El valor de la producción agrícola de Santa María de los Ángeles había presentado una tendencia muy fluctuante, siendo en 2013 la cifra máxima histórica. El valor de la producción agrícola de Santa María de los Ángeles en este año, represento el 0.07% del total de producción agrícola estatal, ver la Figura 6.

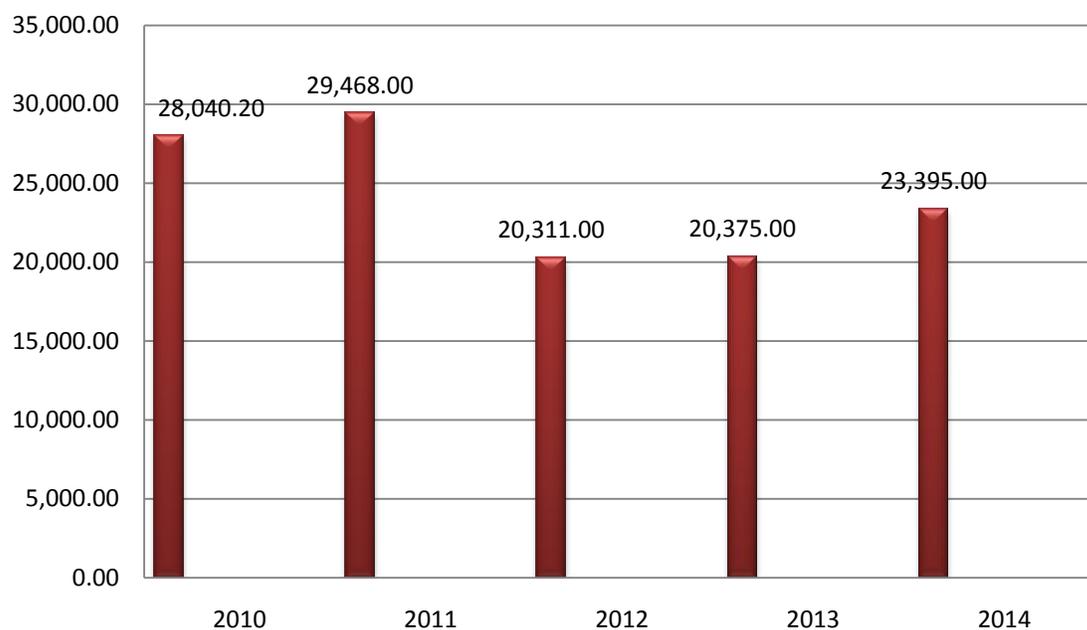
**Figura 6.** Valor de la producción agrícola Santa María de los Ángeles 2010 - 2014 (Miles de pesos)



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Santa María de los Ángeles tiene una tendencia fluctuante durante el periodo 2010-2012, siendo el ejercicio de 2012 el más bajo reportado para el municipio. Dicha cifra representó el 0.04% del total de la producción ganadera estatal, como lo muestra la Figura 7.

**Figura 7.** Valor de la producción ganadera Santa María de los Ángeles 2010 - 2014 (Miles de pesos)



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

#### **4.5 Otros Datos Económicos**

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio al 2010 de acuerdo con el INEGI fue del 25.25 representada por 941 personas.

Mientras que la Tasa de Participación Económica al 2010 de acuerdo con el INEGI fue del 32.21 por ciento.

Siendo de 98.62 por ciento la Tasa de Ocupación de acuerdo con el mismo INEGI.

#### **4.6 Turismo**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2030 de la anterior administración municipal muestra que si bien existen una riqueza cultural histórica que puede ser propicia para detonar el turismo no existe un inventario claro de ellos, con sus atractivos y

los servicios propios que demanda esta actividad, lo único que genera vivita al municipio son sus festividades cívicas y religiosas.

Sitios con potencial de explotar: Presidencia Municipal, El Molino, La Esmeralda, La Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, La Capilla del Hospital, El Acueducto, Ex Hacienda del Huacasco Principalmente.

## V. GOBIERNO Y GESTIÓN PARA RESULTADOS

### 5.1 Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de estos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles en <http://www.ieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

**Tabla 12.** Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**Santa María de los Ángeles, Región Norte 2011 (Parte I)**

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados Municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
019	Bolaños/e	74.91	1	11.36	57	14.96	93
025	Colotlán	56.89	79	36.46	23	7.85	42
031	Chimaltitán/be	67.74	13	11.36	90	16.97	102
041	Huejúcar/be	57.78	73	11.72	49	16.44	97
042	Huejuquilla el Alto*e	54.79	89	1.52	119	13.44	89
061	Mezquitic/e	62.53	34	11.36	89	9.95	61
076	San Martín de Bolaños/be	63.14	29	11.36	85	8.81	52
<b>081</b>	<b>Santa María de los Ángeles*e</b>	<b>53.42</b>	<b>98</b>	<b>1.52</b>	<b>120</b>	<b>36.77</b>	<b>123</b>
104	Totatiche	58.43	67	31.52	29	28.86	120
115	Villa Guerrero/e	61.68	42	11.36	67	19.51	106

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco eINAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Santa María de los Ángeles, en 2009 registro una participación electoral del 53.42%, que lo coloca en el lugar 98 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 1.52% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 120. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Santa María de los Ángeles tenía una tasa de 36.77 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 123 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el

valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 52.60% de los ingresos de Santa María de los Ángeles se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 14 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 5.69 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 44 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Santa María de los Ángeles obtiene un desarrollo institucional Muy Bajo, con un IDM-I de 36.26, que lo coloca en el sitio 111 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y la última Santa María del Oro.

**Tabla 13.** Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**Santa María de los Ángeles, Región Norte 2011 (Parte II)**

Clave	Municipio	Porcentaje de Ingresos propios 2009		Delitos del fuero Común por cada 1000 habitantes/f		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
0019	Bolaños/e	49.25	25	3.02	13	48.44	Alto	49
025	Colotlán	11.28	116	10.09	103	45.73	Medio	69
031	Chimaltitán/be	5.68	123	5.05	30	34.15	Muy bajo	116
041	Huejúcar/be	7.46	120	3.95	21	32.26	Muy bajo	121
042	Huejuquilla el Alto*e	21.91	106	5.71	45	36.43	Muy bajo	110
061	Mezquitic/e	11.00	117	1.58	3	35.24	Muy bajo	115
076	San Martín de Bolaños/be	5.45	124	5.65	43	36.82	Muy bajo	109
<b>081</b>	<b>Santa María de los Ángeles*/e</b>	<b>52.60</b>	<b>14</b>	<b>5.69</b>	<b>44</b>	<b>36.26</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>111</b>
104	Totatiche	50.98	20	7.97	82	47.46	Alto	58
115	Villa Guerrero/e	26.43	95	16.03	122	45.62	Medio	70

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco eINAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

## ANÁLISIS DOFA (DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS)

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad digital baja</li> <li>• Deuda pública y pasivo de proveedores</li> <li>• Baja recaudación propia</li> <li>• Falta de identidad histórica</li> <li>• Población 100 rural</li> <li>• Reducción poblacional</li> <li>• Alta intensidad migratoria</li> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Empleo mal remunerado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es ya de los municipios más marginados de la Región, tiene nivel medio</li> <li>• Incremento de los recursos vía participaciones federales y estatales</li> <li>• Gobierno municipal con personal joven y formado</li> <li>• Cabecera a bordo de carretera federal 23</li> <li>• Sitios históricos con potencial turístico regional</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercanía con el Centro Universitario del Norte (CUNORTE) de la Universidad de Guadalajara</li> <li>• Cercanía con la cabecera regional Colotlán y la Unidad Regional de Servicios (UNIRSE)</li> <li>• Población no dispersa</li> <li>• Extensión territorial pequeño</li> <li>• Cabecera municipal consolidada en equipamiento urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser parte de la Región Norte que es la de mayor marginación del estado de Jalisco</li> <li>• Lejanía del centro del poder político del estado, Guadalajara</li> <li>• Competitividad económica global</li> <li>• Carecimiento de las tecnologías más innovadoras</li> <li>• Región expulsadora de mano de obra</li> </ul>

**FUENTE:** Elaboración propia con datos del diagnóstico situacional y recorridos en campo

## ***MISIÓN***

El gobierno municipal de Santa María de los Ángeles brinda un trabajo constante y permanente en conjunto con su sociedad atendiendo sus demandas e inquietudes a partir de una gestión gubernamental con el estado y la federación y el uso eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos.

## ***VISIÓN***

En el 2020 Santa María de los Ángeles es un municipio que brinda no solo Bienestar a su población, sino mayores oportunidades de trabajo, recreación y cultura y con ello logran ser un territorio en pleno goce de sus derechos sociales.

## **VALORES INSTITUCIONALES MUNICIPALES**

HONESTIDAD

TRANSPARENCIA

DEMOCRACIA

LEALTAD

TRABAJO EN EQUIPO

UNIDAD

## POLÍTICA PÚBLICA

### CONCENTRADO DE PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

EJES DE POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE	PROGRAMAS POR EJE Y OBJETIVOS
INFRAESTRUCTURA RURAL	Contribuir al mejoramiento de comunicación vecinal entre las diferentes localidades del Municipio	Programa de Comunicación Carretera Vecinal
VIALIDADES Y EQUIPAMIENTO URBANO	Mejorar y ampliar la infraestructura urbana en las principales localidades del municipio con un enfoque de inclusión social	Programa de Equipamiento Urbano Programa de Calles y Vialidades
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Dotar de servicios de agua y saneamiento a quienes no lo tienen; mejorando y ampliando los ya existentes	Programa de Saneamiento de Aguas Programa de Abastecimiento de Agua Potable Programa de Mejores Servicios
DESARROLLO INTEGRACIÓN SOCIAL E	Combatir la pobreza y desigualdad y contribuir a la formación de una mejor sociedad para el Municipio	Programa de Inclusión Social Programa de Salud y Asistencia Social Programa de Apoyos Educativos Programa de Impulso al Deporte Programa de las Artes y la Cultura
DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	Creer la producción de las actividades económicas del municipio, innovando en conectividad digital	Programa de Impulso a las Actividades Económicas Rurales Programa de Conectividad Digital
GOBIERNO SEGURO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO	Ser un gobierno honesto, cercano a la población y firme en sus valores para brindar mayor seguridad y prosperidad al municipio	Programa de Seguridad Pública y Protección Civil Programa de Gobierno Democrático

		Programa de Gobierno Transparente
--	--	--------------------------------------

**Fuente:**Elaboración propia a partir del Diagnóstico Estratégico Situacional y Matriz FODA

## **EJES DE POLÍTICA PÚBLICA**

- I. INFRAESTRUCTURA RURAL
- II. VIALIDADES Y EQUIPAMIENTO URBANO
- III. SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
- IV. DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL
- V. DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
- VI. GOBIERNO SEGURO TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Contribuir al mejoramiento de comunicación vecinal entre las diferentes localidades del Municipio
2. Mejorar y ampliar la infraestructura urbana en las principales localidades del municipio con un enfoque de inclusión social
3. Dotar de servicios de agua y saneamiento a quienes no lo tienen; mejorando y ampliando los ya existentes
4. Combatir la pobreza y desigualdad y contribuir a la formación de una mejor sociedad para el Municipio
5. Crecer la producción de las actividades económicas del municipio, innovando en conectividad digital
6. Ser un gobierno honesto, cercano a la población y firme en sus valores para brindar mayor seguridad y prosperidad al municipio

## **Cartera de Proyectos de Infraestructura Prioritarios del Gobierno Municipal de Santa María de los Ángeles, 2015-2018**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Líder del Proyecto</b>
Reencarpetamiento Carretera Tenasco - Hiedrita	1	Presidente Municipal
Carretera Sauz - Sauces	2	Presidente Municipal
Huellas Corteses - Ánimas	3	Presidente Municipal
Ciclovía CuNorte – Santa María	4	Presidente Municipal
Mejoramiento de la Red Celular	5	Presidente Municipal

**Fuente:**Elaboración propia con datos del Presidente Municipal 2015-2018

### **Gestión Estratégica**

- Rastro TIF

## I. INFRAESTRUCTRA RURAL

### ***Programa 1: Comunicación Carretera Vecinal***

#### **Objetivo Estratégico1**

Contribuir al mejoramiento de comunicación vecinal entre las diferentes localidades del municipio

#### **Objetivo del Programa**

Dar mantenimiento a los caminos rurales y pavimentados mejorando la infraestructura en cada uno de ellos para beneficio de su población

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Rehabilitación de la carretera de Huacasco</li><li>• Pavimentar carretera del cruce a la comunidad de La Hiedrita</li><li>• Continuación de la carretera en Los Corteses</li><li>• Continuación carretera Corteses- Animas</li><li>• Hacer puente o arreglar camino que lleva al cerrito en Las Ánimas</li><li>• Apoyo con revestimiento al camino El Montecillo- Las Animas</li><li>• Apoyo para arreglar la carretera que te lleva a Huacasco de Tenasco de Arriba</li><li>• Arreglo de carretera a la entrada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de proyectos ejecutivos con montos específicos</li><li>• Gestión de recursos con gobierno estatal y federal</li><li>• Realizar proyectos si y solo si cuenta con recursos</li><li>• Socialización de los proyectos a la población</li><li>• Ejecutar con calidad y transparencia los proyectos</li><li>• Comprobación de los recursos y entrega de obras</li><li>• Gestionar ante SIOP y SCT material para repavimentación</li></ul>

de la comunidad de Los Sauces <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo de la carretera federal en el tramo de la cabecera municipal</li> </ul>	
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Kilómetros rurales arreglados		
Kilómetros pavimentados con mantenimiento		

### Medios de Verificación

Obras Públicas, SEDER, IIEGJ, SCT

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SEDER y de la SCT

## II. VIALIDADES Y EQUIPAMIENTO URBANO

### **Programa 2: Equipamiento Urbano**

#### **Objetivo Estratégico2**

Mejorar y ampliar la infraestructura urbana en las principales localidades del municipio con un enfoque de inclusión social

#### **Objetivo del Programa**

Crece el equipamiento de los espacios públicos del Municipio en materia urbana

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Puente (calzada de piedra por la calle del río) de Huacasco</li><li>• Arreglar la entrada de la Hiedrita a Huacasco</li><li>• Hacer puente peatonal en el arroyo en la calle del corredero en Sauz de los Márquez</li><li>• En el corredero hacer un desagüe en Sauz de los Márquez</li><li>• Hacer puente peatonal arroyo chino en Los Corteses</li><li>• Hacer un salón de usos múltiples en Las Ánimas</li><li>• Parque para niños con juegos en las Ánimas</li><li>• Hacer un vado en calle Juárez en Las Ánimas</li><li>• Arreglo banquetas en La Boquilla de Zaragoza</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar los proyectos ejecutivos de obra</li><li>• Determinar con claridad los costos del proyecto</li><li>• Ver con qué fondo concurrente del estado y la federación se pueden realizar</li><li>• Gestionar los recursos con el estado y la federación</li><li>• Someter y aprobar las obras el H. Ayuntamiento</li><li>• Firmar los convenios –si así fuese el caso- con el estado o la federación</li><li>• Sociabilizar los proyectos con la población</li><li>• Determinar los tiempos: arranque y conclusión de las obras</li><li>• Realizar las obras solo sí y sí</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo con el salón de usos múltiples en El Montecillo</li> <li>• Un vado en el río en El Montecillo</li> <li>• Gestionar un parque para niños (con juegos) en Barrio de Tapias</li> <li>• Arreglo de banquetas (calle principal hidalgo) en la cabecera municipal</li> <li>• Arreglo de auditorio en la cabecera municipal</li> <li>• Arreglo de la banqueta enfrente de con Enrique Márquez por la carretera y el callejón de con Vero en la cabecera municipal</li> <li>• Apoyo con topes en la calle Matamoros y Niños Héroeas en la cabecera municipal</li> </ul>	<p>cuentan con recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar transparentemente las obras a la población beneficiada</li> </ul>
--	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Plazas nuevas construidas		
Espacios públicos rescatados		

## **Medios de Verificación**

Obras Públicas

## **Supuestos**

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico de las dependencias estatales y federales como: SEDIS, SIOP, SEDESOL

### **Programa 3: Calles y Vialidades**

#### **Objetivo Estratégico 2**

Mejorar y ampliar la infraestructura urbana en las principales localidades del municipio con un enfoque de inclusión social

#### **Objetivo del Programa**

Modernizar las calles y vialidades del municipio

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arreglar callejón (Angelina Rentería) en Las Liebres</li><li>• Arreglar el callejón Juárez y el que sube en Las Liebres</li><li>• Arreglar callejón junta de ríos – María Raquel, arreglar lo de la luz en su casa en Las Liebres</li><li>• Bardear el rio en Las Liebres</li><li>• Arreglar callejones en El Frayle</li><li>• Arreglo de la calle principal de Huacasco</li><li>• Arreglar y terminar las calles de Huacasco</li><li>• Arreglar calles de Colonia 18 de marzo</li><li>• Arreglar calles de la comunidad Ojo de Agua</li><li>• Arreglo de callejones en La Hiedrita</li><li>• Arreglar la subida en la entrada principal en La Hiedrita</li><li>• Arreglar calle del parque salida</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar los proyectos ejecutivos de obra</li><li>• Determinar con claridad los costos del proyecto</li><li>• Ver con qué fondo concurrente del estado y la federación se pueden realizar</li><li>• Gestionar los recursos con el estado y la federación</li><li>• Someter y aprobar las obras el H. Ayuntamiento</li><li>• Firmar los convenios –si así fuese el caso- con el estado o la federación</li><li>• Sociabilizar los proyectos con la población</li><li>• Determinar los tiempos: arranque y conclusión de las obras</li><li>• Realizar las obras solo sí y sí cuentan con recursos</li><li>• Entregar transparentemente las</li></ul>

<p>al Carrizal en Sauz de los Márquez</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglar calle de la ermita a la santa cruz en Sauz de los Márquez</li> <li>• Arreglo al callejón 5 de mayo en Sauz de los Márquez</li> <li>• Arreglar calle principal de Las Ánimas</li> <li>• Arreglo de calles en La Boquilla de Zaragoza</li> <li>• Arreglo de la calle Constitución en El Montecillo</li> <li>• Arreglar calles en Barrio de Tapias</li> <li>• Apoyo para arreglo de la calle 5 de Mayo en Tenasco de Arriba</li> <li>• Arreglo de la calle del Carmen en Tenasco de Arriba</li> <li>• Arreglar calle que está enfrente de la cancha en Tenasco de Arriba</li> <li>• Arreglo de calles en Tenasco de Abajo</li> <li>• Continuar con el arreglo de la calle que pasa por la escuela (calle Independencia) en Tenasco de Abajo</li> <li>• Arreglar calle (revestimiento) en la calle Morelos hasta el rio en</li> </ul>	<p>obras a la población beneficiada</p>
---	---

Tenasco de Abajo

- Arreglo de la carretera en Tenasco de Abajo
- Arreglo de calles (Álamos-Fresnos) en Los Sauces
- Arreglo de calles en La Colonia Linda Vista
- Arreglo de calle Iturbide en la cabecera municipal
- Arreglo calle Estación en la cabecera municipal
- Arreglo de calle 5 de mayo en la cabecera municipal
- Arreglo calle nueva (Francisco I Madero) en la cabecera municipal
- Terminar de arreglar calle Morelos en la cabecera municipal
- Arreglar el callejón de la Tenería (calle principal de la iglesia entre Matamoros) en la cabecera municipal
- Arreglo de la calle Carranza en la cabecera municipal
- Arreglo de la calle Juan Márquez Rodríguez y se comunique a la carretera en la cabecera municipal
- Arreglo de la calle de los arcos

en la cabecera municipal	
--------------------------	--

### **Tabla de Indicadores y Metas**

<b>INDICADOR</b>	<b>MÉTRICA 2015</b>	<b>MÉTA AL 2018</b>
Metros cuadrados de nuevas calles empedradas		
Metros lineales de nuevas banquetas		

### **Medios de Verificación**

Obras Públicas

### **Supuestos**

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico de las dependencias estatales y federales como: SEDIS, SIOP, SEDESOL

### III. SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

#### **Programa 4: Saneamiento de Aguas**

#### **Objetivo Estratégico 3**

Dotar de servicios de agua y saneamiento a quienes no lo tienen; mejorando y ampliando los ya existentes

#### **Objetivo del Programa**

Dotar de agua potable a todos los habitantes de Santa María de los Ángeles

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar el drenaje de Huacasco</li><li>• Construir la Planta Tratadora para drenaje en Sauz de los Márquez</li><li>• Recorrer el drenaje en Sauz de los Márquez</li><li>• Realizar fosas sépticas en Los Corteses</li><li>• Entubar el agua sucia en las casas del arroyo en Tenasco de Arriba</li><li>• Construir el drenaje en el Barrio de Tapias</li><li>• Realizar fosas sépticas en la localidad de Los Sauces</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar los proyectos ejecutivos de obra</li><li>• Determinar con claridad los costos del proyecto</li><li>• Ver con qué fondo concurrente del estado (CEAS) y la federación (CONAGUA) se pueden realizar</li><li>• Gestionar los recursos con el estado y la federación</li><li>• Someter y aprobar las obras el H. Ayuntamiento</li><li>• Firmar los convenios –si así fuese el caso- con el estado o la federación</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociabilizar los proyectos con la población</li> <li>• Determinar los tiempos: arranque y conclusión de las obras</li> <li>• Realizar las obras solo sí y sí cuentan con recursos</li> <li>• Entregar transparentemente las obras a la población beneficiada</li> </ul>
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Planta de tratamiento construida y en operación		
Líneas de drenaje y cobertura		

### Medios de Verificación

Obras Públicas, Servicios Públicos, CEAS, CONAGUA

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: CEAS, CONAGUA

## **Programa 5: Abastecimiento de Agua Potable**

### **Objetivo Estratégico 3**

Dotar de servicios de agua y saneamiento a quienes no lo tienen; mejorando y ampliando los ya existentes

### **Objetivo del Programa**

Tratar ecológicamente las aguas residuales de la cabecera municipal

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reforzar barda de la presa en La Hiedrita</li><li>• Resolver problemática del agua potable en Los Corteses</li><li>• Arreglar el pozo del agua (se mete el agua del rio) en Barrio de Tapias</li><li>• Perforación de pozo profundo en el ejido en Los Sauces</li><li>• Ampliar la red eléctrica en la colonia 21 de Marzo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar los proyectos ejecutivos de obra</li><li>• Determinar con claridad los costos del proyecto</li><li>• Ver con qué fondo concurrente del estado y la federación se pueden realizar</li><li>• Gestionar los recursos con el estado (CEAS) y la federación (CONAGUA)</li><li>• Someter y aprobar las obras el H. Ayuntamiento</li><li>• Firmar los convenios –si así fuese el caso- con el estado o la federación</li><li>• Sociabilizar los proyectos con la población</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los tiempos: arranque y conclusión de las obras</li> <li>• Realizar las obras solo sí y sí cuentan con recursos</li> <li>• Entregar transparentemente las obras a la población beneficiada</li> <li>• Solicitar el apoyo al gobierno del estado a través de CEAS para la operación de un organismo de agua potable en el municipio</li> </ul>
--	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Pozos de agua nuevos		
Pozos en funcionamiento		
Cobertura de agua potable en el municipio		

### Medios de Verificación

Obras Públicas, Servicios Públicos, CEAS, CONAGUA

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: CEAS, CONAGUA

## **Programa 6: Mejores Servicios**

### **Objetivo Estratégico 3**

Dotar de servicios de agua y saneamiento a quienes no lo tienen; mejorando y ampliando los ya existentes

### **Objetivo del Programa**

Creer y eficientar el resto de los servicios públicos que presta el gobierno municipal

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar mantenimiento al parque (hacer unos baños) pagar una persona de tiempo completo. “ampliar” en El Frayle</li><li>• Extender la línea de alumbrado público en La Hiedrita</li><li>• Poste y lámpara para calle primavera en La Hiedrita</li><li>• Amplitud del panteón en el Sauz de los Márquez</li><li>• Ampliar la red eléctrica en El Montecillo</li><li>• Ampliar la red eléctrica en Barrio de Tapias</li><li>• Continuar y mejorar el servicio de recolección de basura en el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer campañas de comunicación en coordinación con comunicación social para el mejoramiento de los servicios públicos</li><li>• Actualizar los padrones de servicios como alumbrado y cementerio</li><li>• Mantener en buen estado el equipo de trabajo en coordinación con las otras dependencias municipales como obras públicas y hacienda pública</li><li>• Utilizar las redes sociales para que la población haga llegar sus</li></ul>

municipio	quejas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinarse con el sector salud y educativo para las campañas de descacharrización</li> <li>• Contar con proyectos ejecutivos para el caso de nuevas electrificaciones</li> <li>• Mantener un equipo de trabajo unido</li> </ul>
-----------	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Cobertura de recolección de basura		
Cobertura de alumbrado público		
Panteón municipal		
Rastro TIF construido		

### Medios de Verificación

Obras Públicas, Servicios Públicos

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: SEDER, SAGARPA

## IV. DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

### *Programa 7: Inclusión Social*

#### **Objetivo Estratégico 4**

Combatir la pobreza y desigualdad y contribuir a la formación de una mejor sociedad para el Municipio

#### **Objetivo del Programa**

Atender a la población en pobreza extrema y pobreza del municipio.

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entregar el apoyo a los Adultos Mayores,</li><li>• Crecer el padrón para Adultos Mayores</li><li>• Entregar el apoyo de Prospera que beneficia a las familias más necesitadas</li><li>• Mantener el funcionamiento del Comedor Comunitario</li><li>• Apoyar con Proyectos Productivos a través de SEDESOL</li><li>• Garantizar el Apoyo a las Jefas de Familia</li><li>• Apoyar con piso firme en al</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover puntualmente las convocatorias del SEDESOL para el apoyo a proyectos productivos</li><li>• Coordinarse puntualmente con las instancias estatales y federales para seguir manteniendo el comedor comunitario</li><li>• Coordinarse puntualmente con las instancias federales y estatales para la entrega de apoyos de los diferentes programas sociales</li><li>• Apoyar en todas sus</li></ul>

<p>menos 50 familias del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar el apoyo a familias migrantes</li> </ul>	<p>necesidades e inquietudes a todos los beneficiarios de los programas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover ante las instancias estatales y federales la ampliación de los programas de apoyo si así lo demuestran con datos estadísticos</li> <li>• Apoyar a SEDESOL con todos los requerimientos para cumplir con los programas</li> </ul>
---	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Población en condiciones de pobreza		
Población con carencias alimentarias		
Madres jefa de familia solteras		

### Medios de Verificación

Dirección de Participación Social, SEDIS, SEDESOL

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: CEAS, CONAGUA

## **Programa 8: Salud y Asistencia Social**

### **Objetivo Estratégico4**

Combatir la pobreza y desigualdad y contribuir a la formación de una mejor sociedad para el Municipio

### **Objetivo del Programa**

Atender a los grupos más vulnerables (discapacitados, niños-niñas, adultos mayores, madres jefa de familia solteras) brindándoles una mejor atención en sus necesidades cotidianas

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar la Semana Nacional y Estatal de la Familia una vez por año</li><li>• Festejar el Día del Adulto Mayor una vez por año</li><li>• Realizar el Concurso de Reina de la Tercera Edad y participar en el concurso Regional y Estatal</li><li>• Otorgar desayunos escolares calientes diarios durante el ciclo escolar</li><li>• Otorgar despensas del PAAD (Programa de Ayuda Alimentaria Directa)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener un equipo de trabajo unido</li><li>• Coordinarse adecuadamente con cultura municipal para la realización de todos los eventos</li><li>• Coordinarse adecuadamente con la hacienda pública para la obtención y comprobación de los recursos</li><li>• Presentar con tiempo el programa de todas las actividades</li><li>• Dar siempre el trato y respeto que se merecen quienes ocupan del DIF municipal</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a niños con el PROALIMNE (Programa Alimentario para Menores No Escolarizados)</li> <li>• En materia jurídica realizar asesorías y capacitaciones, pláticas prematrimoniales</li> <li>• Realizar la Semana de Salud</li> <li>• Más medicamento en el centro de salud de Huacasco</li> <li>• Baño para la casa de salud en Tenasco de Abajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar puntualmente con el DIF Jalisco todos los apoyos y necesidades</li> <li>• Presentar ante la junta de gobierno y la sociedad los trabajos realizados en el año</li> <li>• Trabajar conjuntamente con el sector salud para la atención de los grupos vulnerables</li> <li>• Solicitar el apoyo a la SSJ de más médicos y enfermeras para el municipio</li> </ul>
--	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Población vulnerable con atención en salud		
Población atendida con discapacidades		
Niños atendidos		
Adultos mayores atendidos		

### Medios de Verificación

DIF Municipal, SSJ, DIF Estatal, SEDIS, SEDESOL

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: DIF Jalisco, SEDIS, SSJ, SEDESOL

**Programa 9: Apoyos Educativos**

**Objetivo Estratégico 4**

Combatir la pobreza y desigualdad y contribuir a la formación de una mejor sociedad para el Municipio

**Objetivo del Programa**

Otorgar apoyos a la educación básica para mejorar los índices de reprobación y deserción escolar

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar mochilas, útiles a los niños y niñas del municipio que cursan educación básica</li> <li>• Apoyar con becas a jóvenes a través del Programa estatal 3 x 1</li> <li>• Adherirnos al Programa Escuelas de Calidad, Sana y Segura</li> <li>• Entregar apoyos de combustible para los traslados de alumnos</li> <li>• Programa de escuelas de calidad, sana, segura</li> <li>• Solicitar el módulo de preparatoria a la U de G</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el padrón de alumnos de educación básica con tallas y medidas</li> <li>• Promover la convocatoria de becas a jóvenes y apoyar en todo los trámites a los que cumplen con el requisito</li> <li>• Proponer que escuelas entrarían a los programas de escuela sana, segura y de calidad</li> <li>• Determinar las reglas de operación para el apoyo a las escuelas y alumnos con combustible</li> <li>• Coordinarse puntualmente con</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a escuela con malla para circular en Las Liebres</li> <li>• Apoyo para estudiantes universitarios en Sauz de los Márquez</li> <li>• Apoyo para techar cancha de la escuela en Las Ánimas</li> <li>• Apoyo para techar cancha de la escuela en Barrio de Tapias</li> <li>• Arreglo de barda en la escuela primaria en Tenasco de Abajo</li> <li>• Techado para la cancha de la secundaria en la cabecera municipal</li> </ul>	<p>las instancias estatales y federales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener estrecha comunicación con padres de familia y autoridades escolares</li> <li>• Dar seguimiento al Consejo Municipal de Educación</li> </ul>
---	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Porcentaje de deserción escolar en educación básica		
Porcentaje de reprobación escolar en educación básica		

### Medios de Verificación

Educación Municipal, SEPJ, SEP

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: SEPJ, SEDIS, SEP

## **Programa 10: Impulso al Deporte**

### **Objetivo Estratégico4**

Combatir la pobreza y desigualdad y contribuir a la formación de una mejor sociedad para el Municipio

### **Objetivo del Programa**

Impulsar el deporte en sus principales modalidades para niños, adolescentes y jóvenes

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar la Liga de Fútbol varonil y femenino</li><li>• Apoyar con material deportivo a todas las escuelas del municipio</li><li>• Mantener en buen estado todas las instalaciones deportivas del municipio</li><li>• Realizar Liga de Básquet-bol varonil y femenino</li><li>• Gimnasio al aire libre a un costado del centro de salud en Colonia 21 de Marzo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lanzar con tiempo las convocatorias de cada uno de los torneos y ligas a realizar</li><li>• Coordinarse con todos los involucrados que desean participar</li><li>• Solicitar los apoyos respectivos a las dependencias estatales y federales</li><li>• Coordinarse con el departamento de cultura y DIF municipal para poder generar</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar torneo de Voleibol varonil y femenil</li> <li>• Contar con Escuelas de Formación Deportiva de Football, Básquet-bol, Voleibol, Atletismo</li> <li>• Realizar en el mes de noviembre eventos deportivos para las personas de la tercera edad</li> <li>• Techar la cancha en Las Liebres</li> <li>• Mejoramiento del campo de beisbol en El Frayle</li> <li>• Ampliar el techo de la cancha en El Frayle</li> <li>• Hacer baños para la cancha en La Hiedrita</li> <li>• Apoyo a la cancha (arreglar piso, hacer bardas) en La Boquilla de Zaragoza</li> <li>• Apoyo para una cancha en El Montecillo</li> <li>• Apoyo para gimnasios para niños en Tenasco de Arriba</li> <li>• Alumbrado en la cancha en Tenasco de Arriba</li> <li>• Construcción de baños en la cancha en Barrio de Tapias</li> <li>• Gimnasio al aire libre en Tenasco de Abajo</li> <li>• Hacer una canchita en el espacio</li> </ul>	<p>eventos deportivos para niños y niñas en las artes como ballet, y en deportes como gimnasia y otros que no son los tradicionales</p>
---	---

<p>de la iglesia del sagrado corazón como estacionamiento en Tenasco de Abajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo a la cancha en Los Sauces</li> <li>• Realizar Cancha de futbol 7 en Los Sauces</li> <li>• Poner malla o circular cancha de béisbol y futbol en Los Sauces</li> <li>• Realizar gimnasio al aire libre en Los Sauces</li> <li>• Realizar gimnasio al aire libre en Colonia Linda Vista</li> <li>• Realizar techado de la cancha de un lado del kínder en la cabecera municipal</li> </ul>	
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Niños que practican deporte		
Adolescentes y jóvenes que practican deporte		
Mujeres que realizan actividades deportivas		

### Medios de Verificación

Deportes Municipal, CODE Jalisco

## Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: CODE, CONADE

### *Programa 11: Artes y Cultura*

#### **Objetivo Estratégico 4**

Combatir la pobreza y desigualdad y contribuir a la formación de una mejor sociedad para el Municipio

#### **Objetivo del Programa**

Impulsar las artes y la cultura a través de sus diversas modalidades para todos los grupos de edad y sexo

#### **Bien o Servicio a Entregar**

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Festejo del Día de Reyes con partida de una rosca gigante.</li><li>• Festejo del Aniversario del Municipio</li><li>• Festejo del Día del Padre</li><li>• Festejo del Día del Medio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programar con tiempo las actividades</li><li>• Tener a tiempo el mobiliario y equipo</li><li>• Coordinarse con la hacienda pública municipal por la</li></ul>

<p>Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los días cívicos hacer eventos cívicos ciudadanos y con escuelas</li> <li>• Promover la Cultura del Agua</li> <li>• Festejo de las Fiestas Patrias</li> <li>• Festejo de la Navidad</li> <li>• Festejo de Año Nuevo</li> <li>• Caravana Cultural una por mesen las principales localidades del interior del municipio</li> <li>• Ciclo cine temático semanal en Santa María de los Ángeles</li> <li>• Impartición de Talleres (barro, pintura, manualidades, música) uno por año mínimo</li> <li>•</li> </ul>	<p>disponibilidad de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinarse puntualmente con el DIF en los eventos compartidos</li> <li>• Coordinarse con la secretaría general en los actos cívicos</li> <li>• Coordinarse con comunicación social para la difusión e invitación de los eventos</li> </ul>
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Población que realiza actividades culturales		
Población que participa en actividades culturales		

### Medios de Verificación

Cultura Municipal

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico de las dependencias estatales y federales como: SC Jalisco, SC Federal

## V. DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

### *Programa 12: Impulso a las Actividades Económicas Rurales*

#### **Objetivo Estratégico5**

Creer la producción de las actividades económicas del municipio, innovando en conectividad digital

#### **Objetivo del Programa**

Impulsar las actividades tradicionales agropecuarias y comerciales del municipio

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entregar la credencial única agroalimentaria</li><li>• Apoyar con materiales para los baños garrapaticidas a los ganaderos</li><li>• Dos personas por delegación en el consejo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover puntualmente entre los productores del municipio todas y cada una de las convocatorias estatales y federales de apoyo al productor sea este agropecuario, comercial o de servicios</li><li>• Gestionar con el estado y la</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar con alambre a los productores rurales</li> <li>• Aprovechamientos forestales</li> <li>• Gestionar y Apoyar proyectos productivos del Servicio Nacional del Empleo(SNE)</li> <li>• Apoyo al empleo a través de los micro negocios</li> <li>• Gestionar apoyos para productores a través de SEDER y SAGARPA</li> <li>• Darle seguimiento a Proagro en SAGARPA</li> <li>• Darle seguimiento a Progan en SAGARPA</li> <li>• Darle seguimiento a Procampo en SAGARPA</li> <li>• Apoyar con Asesoría y capacitación</li> <li>• Realizar gestiones ante Inca Rural</li> <li>• Contar a tiempo con la Ventanilla Nacional de SAGARPA</li> <li>• Realizar Mensualmente el Consejo De Desarrollo Rural Municipal</li> <li>• Proyecto para canalización de agua en las líneas de conducción del Barrio de Tapias</li> <li>• Rampa de cemento en el</li> </ul>	<p>federación cursos de capacitación para los productores del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar a los productores en todo el proceso para atender sus necesidades de producción</li> <li>• Tener las estadísticas de producción del municipio</li> <li>• Promover los productos de Cabo Corrientes en el mercado regional –Colotlán y Zacatecas-</li> <li>• Apoyar a los jóvenes emprendedores</li> <li>• Coordinarse con el estado y la federación para que lleguen todos los apoyos a los productores ya establecidos como PROGAN, PROCAMPO, etc.</li> <li>• Solicitar el apoyo al estado y la federación puntualmente en caso de desastres naturales que afecten al productor</li> </ul>
--	--

<p>guardaganado de la Santa Cruz en Tenasco de Abajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo con malla ciclónica en el potrero de sembradío (se beneficiaran 30 ejidatarios) en Los Sauces</li> <li>• Rehabilitar la zona turística de los arcos en la cabecera municipal</li> <li>• Donar un árbol a cada familia del municipio para la sustentabilidad de las actividades agropecuarias</li> </ul>	
---	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Número de hectáreas cultivadas		
Producción cosechada		
Número de cabezas de ganado		
Establecimientos comerciales nuevos		
Atractivos turísticos nuevos		

### Medios de Verificación

SEDER, SAGARPA, INEGI, ECONOMÍA

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: SEDER, SAGARPA, ECONOMÍA

### **Programa 13: Conectividad Digital**

#### **Objetivo Estratégico 5**

Creer la producción de las actividades económicas del municipio, innovando en conectividad digital

#### **Objetivo del Programa**

Gestionar mejores tecnologías de la información y el conocimiento

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener el sitio Web del gobierno municipal con una Imagen Institucional <i>Ad hoc</i> y actualizada</li><li>• Contar con Protocolo de Presidencia</li><li>• Elaborar la Gaceta Municipal Trimestralmente y publicarla</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar gestiones con la SCT y la Secretaría de Ciencia e Innovación del estado para las gestiones ante Telcel, Telmex, México Conectado y garantizar una mejor banda ancha en la telecomunicaciones</li></ul>

<p>digitalmente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los servicios de internet y telefonía celular en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización al instante de las redes sociales en la comunicación de la presidencia y del propio presidente municipal</li> </ul>
---	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Cobertura de internet y telefonía celular		
Calidad de la señal de internet y telefonía celular		

### Medios de Verificación

Secretaría General, SICYT Jalisco, SCT

### Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: SICYT Jalisco, SCT

## **VI. GOBIERNO SEGURO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO**

### ***Programa 14: Seguridad Pública y Protección Civil***

#### **Objetivo Estratégico 6**

Ser un gobierno honesto, cercano a la población y firme en sus valores para brindar mayor seguridad y prosperidad al municipio

#### **Objetivo del Programa**

Garantizar la vida y el patrimonio de los ciudadanos de Santa María de los Ángeles

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar de baja al Personal que no pasa las pruebas de control y confianza</li><li>• Prevención social ciudadana</li><li>• Prevención de accidentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar solo con elementos que hayan pasado los exámenes de control y confianza</li><li>• Presentarle al presidente municipal una nueva estrategia</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Capacitación en el Nuevo Sistema de Juicios Orales</li> <li>• Tener una nueva operatividad</li> <li>• Trabajar en coordinación con los otros municipios de la Región</li> <li>• Disminuir el Robo a Casa-Habitación</li> <li>• Contar con una caseta de policía para las localidades al interior del municipio</li> <li>• Operación mochila segura en las escuelas, por acuerdo de padres de familia</li> <li>• Apoyo peatonal en escuelas</li> <li>• Garantizar el Operativo contra desastres naturales</li> </ul>	<p>operativa de seguridad para el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la unidad y coordinación en equipo</li> <li>• Solicitar a las instancias estatales y federales cursos de capacitación para su equipo de trabajo</li> <li>• Solicitar a las instancias estatales y federales con el respaldo del presidente municipal mayor equipamiento para su corporación</li> <li>• Operativos pie-tierra</li> <li>• Coordinarse con la fuerza única del estado</li> <li>• Tener en coordinación con las instancias estatales, federales, DIF municipal plan de acción para emergencias y desastres naturales</li> <li>• Presentar en todo momento auxilio a la población</li> <li>• Coordinarse con la asociación ganadera local para el abigeato</li> <li>• Coadyuvar en mantener la paz y la estabilidad social del municipio</li> <li>• Participar en las reuniones del Consejo de Seguridad Regional</li> </ul>
---	---

## Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Porcentaje de robo a casa habitación		
Porcentaje de robos en ganado		

## Medios de Verificación

Seguridad Pública Municipal, FGE, SEGOB, INEGI

## Supuestos

El grado de cumplimiento de las metas depende del apoyo económico y técnico de las dependencias estatales y federales como: SGG, FGEJ y SEGOB

### ***Programa 15: Gobierno Democrático***

#### **Objetivo Estratégico6**

Ser un gobierno honesto, cercano a la población y firme en sus valores para brindar mayor seguridad y prosperidad al municipio

#### **Objetivo del Programa**

Ser un gobierno que promueva las buenas prácticas y le inspire confianza a la sociedad

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener en el año Sesiones Solemnes</li><li>• Tener al menos 12 Sesiones Ordinarias</li><li>• Contar con Sesiones de Cabildo Extraordinarias</li><li>• Mantener una Campaña</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener una relación permanente con el cuerpo edilicio del Ayuntamiento</li><li>• Mantener reuniones periódicas con los delegados y agentes municipales</li><li>• Informar permanentemente al</li></ul>

<p>permanente de registro extemporáneo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de hijos</li> <li>• Diciembre matrimonios colectivos</li> <li>• Informes mensuales de registro al INEGI</li> <li>• Informe Semanal Secretaría de Salud</li> <li>• Emisión de actas foráneas</li> <li>• Coordinarse permanentemente con Delegaciones y Agencias Municipales</li> </ul>	<p>presidente de la situación política y social del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al registro civil en las propuestas de trabajo presentadas</li> <li>• Coordinarse con el síndico municipal y la hacienda pública para la firma de convenios del municipio con otros entes estatales y federales</li> <li>• Lanzar a tiempo las convocatorias para las metas en el registro civil</li> </ul> <p>Promover en conjunto con el INE la credencialización de los ciudadanos</p>
--	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Participación ciudadana en el ejercicio gubernamental		
Sesiones de cabildo abiertas		
Atención ciudadana		
Obras y proyectos gestionados		

### Medios de Verificación

Secretaría General del Municipio

### Supuestos

En este programa no existen supuestos, porque todo los bienes a entregar dependen exclusivamente de la Secretaría General

### ***Programa 16: Gobierno Honesto y Transparente***

#### **Objetivo Estratégico6**

Ser un gobierno honesto, cercano a la población y firme en sus valores para brindar mayor seguridad y prosperidad al municipio

#### **Objetivo del Programa**

Rendir y transparentar el uso de los recursos públicos de manera puntual y creíble

<b>Bien o Servicio a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar los Proyectos Estratégicos del Municipio</li><li>• Informar de las actividades y eventos en los que participa el Presidente Municipal y su Gobierno en tiempo a través de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar los expedientes y documentos de los proyectos estratégicos a las dependencias estatales y federales</li><li>• Solicitar la intervención del Congreso estatal y federal para</li></ul>

<p>las redes sociales y de la comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad vigente</li> <li>• Cobrar los impuestos de acuerdo a la Ley de Ingresos</li> <li>• Erogar los recursos de acuerdo con el Presupuesto de Egresos</li> <li>• Informar al presidente municipal y al H. Ayuntamiento la situación financiera mensualmente de la hacienda pública</li> <li>• Entregar puntualmente la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco</li> <li>• Innovar en materia tecnológica para el cobro de impuestos</li> <li>• Renegociar la deuda a un plazo mayor para tener mayor liquidez para los gastos del municipio</li> <li>• Pagar las nóminas de los servidores públicos puntualmente</li> <li>• Tener actualizada la plantilla de personal</li> <li>• Crear el comité de compras del municipio</li> </ul>	<p>respaldar los proyectos estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender y resolver en la medida de lo posible las demandas y peticiones de la ciudadanía</li> <li>• Tener una reunión semanal con sus funcionarios y colaboradores</li> <li>• Elaborar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos respectivamente</li> <li>• Presentarlas ambas en tiempo y forma ante el pleno del H. Ayuntamiento</li> <li>• Gestionar junto con el presidente municipal la renegociación de deuda</li> <li>• Mantener unido y coordinadamente al equipo</li> <li>• Coordinarse con comunicación social para las campañas de pago de impuestos de los contribuyentes</li> <li>• Coordinarse con las instancias federales y estatales para el cobro de impuestos de los contribuyentes</li> </ul> <p>Presentar propuesta de ahorro para el municipio</p>
--	---

## Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Disminución de la deuda		
Entrega de la cuenta pública en tiempo		
Transparentar el uso y ejercicio de los recursos		
Recursos propios		

## Medios de Verificación

Hacienda Pública Municipal, SEPAF, ASEJ, SF

## Supuestos

La caída de los precios del petróleo y por ende el de las participaciones puede dificultar el cumplimiento de la meta

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)**

Conceptualmente este SED es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

La instrumentación de este sistema está basada en la Matriz del Marco Lógico (MML) para este Plan, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de los 16 Programas aquí establecidos y sus herramientas de monitoreo y evaluación. El propósito es orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de los objetivos.

En este sentido es importante mencionar que a cada uno de los Programas en los cuales se establecieron puntualmente los objetivos con sus metas al 2018 se les estará evaluando anualmente con la intención de ver el avance de cada uno de

ellos a partir de los indicadores aquí mismo establecidos para obtener los resultados que la sociedad y gobierno se han establecido.

Este SED tiene la característica fundamental que está hecho para que el Presidente Municipal, su Administración Pública y la Sociedad puedan evaluar de forma ágil, sencilla y con prontitud.

Cumplir con este SED será un logro innovador para este gobierno, pero cumplir las metas es alcanzar la visión de Santa María de los Ángeles, es alcanzar el anhelo y sueño que todos han tenido y aquí, en este Plan se plasmó.

## **GLOSARIO**

**BANOBRAS:** Banco Nacional de Obras

**CEAS:** Comisión Estatal de Aguas

**CODE:** Comisión de Deporte Estatal

**CONADE:** Consejo Nacional del Deporte

**CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal

**CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua

**DIFJ:** Desarrollo Integral de la Familia Jalisco

**FGEJ:** Fiscalía General del Estado de Jalisco

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática

**SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transporte

**SEGOB:** Secretaría de Gobernación

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial

**SEDECO:** Secretaría de Desarrollo Económico

**SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural

**SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social

**SEDIS:** Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**SEPAF:** Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

**SEPJ:** Secretaría de Educación Pública Jalisco

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SNE:** Servicio Nacional de Empleo

**SEMADET:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SETUJAL:** Secretaría de Turismo de Jalisco

**SECTUR:** Secretaría de Turismo

**SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**SSJ:** Secretaría de Salud Jalisco

**SSAS:** Secretaría de Salud y Asistencia Social

**STYPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**U de G:** Universidad de Guadalajara

## **BIBLIOGRAFÍA**

Diagnóstico de Santa María de los Ángeles Octubre 2015, Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado de Jalisco.- Poder Ejecutivo.- Gobierno del Estado de Jalisco 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.- Presidencia de la República, Gobierno Federal 2013-2018

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.- Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco 2013-2018 Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF), Subsecretaría de Planeación

Plan Regional de Desarrollo 2015-2025 Región Norte, Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco 2013-2018 Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) Subsecretaría de Planeación

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.- Gobierno Municipal de Santa María de los Ángeles 2012-2015

Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios

<http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/margina/cap01.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/margina/cap01.pdf)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010; Conteo General de Población y Vivienda 1995, 2005; Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015

## **ÍNDICE**

### **H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2012**

Administración Pública Municipal

Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

Metodología

### **Análisis de Coyuntura**

Marco Normativo y Legal

### **Alineación con otros Planes**

Federal

Estatal

Regional

## **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SITUACIONAL**

### **I.- NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE**

- 1.1 Antecedentes históricos
- 1.2 Límites geográficos y colindancia
- 1.3 Demarcación administrativa y política
- 1.4 Orografía
- 1.5 Suelos
- 1.6 Clima
- 1.7 Hidrografía
- 1.8 Flora
- 1.9 Fauna
- 1.10 Índice Municipal de Medio Ambiente

### **II.- DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD**

- 2.1 Aspectos demográficos
- 2.2 Intensidad migratoria
- 2.3 Pobreza multidimensional
- 2.4 Marginación
- 2.5 Índice sociodemográfico regional
- 2.6 Educación
- 2.7 Cultura
- 2.8 Salud

2.9 Asistencia social

### **III.- SERVICIOS PARA EL BIENESTAR**

3.1 Agua

3.2 Drenaje

3.3 Rastro

3.4 Infraestructura Deportiva

3.5 Alumbrado público

3.6 Panteones

3.7 Calles y Vialidades

3.8 Caminos

3.9 Transporte

3.10 Plazas y Jardines

3.11 Imagen urbana

3.12 Otros Servicios: Financieros, Internet, Celular

### **IV.- DESARROLLO ECONÓMICO RURAL SUSTENTABLE**

4.1 Número de Empresas

4.2 Valor Agregado Censal Bruto (VACB)

4.3 Empleo

4.4 Agricultura y Ganadería

4.5 Otros Datos Económicos

4.6 Turismo

## **V.- GOBIERNO Y GESTIÓN PARA RESULTADOS**

5.1 Desarrollo municipal institucional

### **Matriz FODA**

**Misión**

**Visión**

**Valores Institucionales Municipales**

## **PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA**

### **I.- INFRAESTRUCTRA RURAL**

1. Programa de Comunicación Carretera Vecinal

### **2.- VIALIDADES Y EQUIPAMIENTO URBANO**

2. Programa de Equipamiento Urbano

3. Programa de Calles y Vialidades

### **3.- SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD**

4. Programa de Saneamiento de Aguas

5. Programa de Abastecimiento de Agua Potable

6. Programa de Mejores Servicios

### **4.- DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

7. Programa de Inclusión Social

8. Programa de Salud y Asistencia Social

9. Programa de Apoyos Educativos

10. Programa de Impulso al Deporte

11. Programa de las Artes y la Cultura

## **5.- DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL**

12. Programa de Impulso a las Actividades Económicas Rurales

13. Programa de Conectividad Digital

## **6.- GOBIERNO SEGURO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO**

14. Programa de Seguridad Pública y Protección Civil

15. Programa de Gobierno Democrático

16. Programa de Gobierno Transparente

## **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

## **Glosario**

## **Bibliografía**